

Política Gremial 2020 • 2021

Unión de Trabajadoras y Trabajadores de
la Educación de Río Negro • CTERA • CTA

www.unter.org.ar



UnTER Consejo Directivo Central 2019 - 2022

Sandra Schieron, *Secretaria General*

Silvana Inostroza, *Secretaria Adjunta*

Patricia Ponce, *Secretaria Gremial y de Organización*

Manuel Fernández, *Secretario de Finanzas*

Martin Preciado, *Secretario de Acción Social*

Silvia Toloza, *Secretaria de Actas y Administración*

Viviana Orellano, *Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura*

Benjamin Catalán, *Secretario de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical*

Claudia Asencio, *Secretaria de Salud en la Escuela*

María Inés Hernández, *Secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades*

Sonia Perugini, *Secretaria de Retirado/as y Jubilado/as*

Yolanda Moreyra, *Secretaria de Educación Inicial*

Natalia Roncallo, *Secretaria de Educación Primaria*

Gustavo Moyano, *Secretario de Educación Secundaria*

Mariela Peña, *Secretaria de Educación Especial*

Aldo Villanueva, *Secretario de Educación Superior*

Gustavo Cifuentes

Silvana Lagos

Gabriela González

Vocales Titulares

María Alejandra Grau

Robinot Villegas

Cristian Rivarola

Vocales Suplentes

Política Gremial 2020 • 2021.

Documento editado por la Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro – UnTER.

www.unter.org.ar

Inscripción Gremial nº 1178.

Personería Gremial nº 1416.

Entidad de Base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA.

www.ctera.org.ar

Miembro de la Central de los Trabajadores Argentinos, CTA.

www.cta.org.ar

Sede Central

Av. Roca 595 (8332)

Roca - Fiske Menuco,

Río Negro

Telefax: (0298) 4432707 /

4428098 / 4433586

Telefax Turismo: (0298)

4428100

unter@unter.org.ar

Sede central en Viedma

Bernal 726 (8500)

Viedma, Río Negro

Telefax: (02920) 426021

Sede Central en Bariloche

España 456 (8400)

San Carlos de Bariloche;

Río Negro

Tel. Celular (0294) 15 4239

406 • (0294) 15 423 9111

centralbari@unter.org.ar



Indice

Política Gremial 2020 • 2021

Contexto Internacional	Pág. 4
Contexto Nacional	Pág. 10
Contexto Provincial	Pág. 17
Política Sindical General	Pág. 20
Secretarías de Finanzas y Acción Social	Pág. 23
Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura	Pág. 24
Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades	Pág. 24
Secretaría de Salud en la Escuela	Pág. 26
Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical	Pág. 28
Escuela de Formación "Rodolfo Walsh"	Pág. 28
Departamento Socio Ambiental "Chico Mendes"	Pág. 29
Secretarías de Educación	Pág. 30
Educación Inicial	Pág. 31
Educación Primaria	Pág. 31
Educación Secundaria	Pág. 32
Educación Especial	Pág. 33
Educación Superior	Pág. 34
Secretaría de Retiradas/os y Jubiladas/os	Pág. 35

Política Sindical 2020-2021

Contexto Internacional

Seguramente se recordará al año 2020, como el año que vivimos en peligro, acosadxs por un virus impredecible, mutante, tal como lo pensaron en su momento lxs creadorxs de distopía de la ciencia ficción. En pocos meses, dio la vuelta al mundo y lo dio vuelta. Nadie quedó a salvo, mucho menos los gobiernos, sin importar origen por izquierda, derecha y centro, democráticos o autoritarios, ninguno pudo evitar la paralización inicial, ni las numerosas pruebas de ensayo-error que debieron implementar para evitar estallidos sociales, debacles económicas y la muerte.

El COVID-19 demostró las consecuencias de la crisis civilizatoria y el mal desarrollo, que veníamos analizando en estos últimos años. El avance en la destrucción de la naturaleza en pos de la búsqueda de mayores ganancias para los terratenientes, a costa del exterminio de pueblos originarios, campesinxs y militantes sociales, parecía irrefrenable, hasta la llegada de la pandemia. Independientemente de su origen por consumo de animales salvajes o por un error de laboratorio, el virus desnudó todas las falencias del sistema.

La desigualdad en el acceso a condiciones dignas para vivir, se refleja en números concretos: el 1% de la población mundial, aproximadamente 2.100 personas, en su mayoría hombres, concentran el 60% de la riqueza del planeta, mientras que, 735.000.000 de personas viven en la pobreza extrema. No hay teoría del derrame válida para justificar tamaña injusticia.

El capitalismo necesita una sólida base de pueblos sometidos a la miseria, para que existan unas pocas familias con tanto dinero que no podrían gastar ni en diez generaciones de derroche desmedido. Cuando hablamos de los dueños de todo, hablamos de estos grupos, que manejan el poder económico, mediático y político en la mayoría de los países, privatizando hasta el derecho a vivir y morir dignamente.

Entre enero y noviembre, el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, infectó a más de 55.800.000 de personas, mientras que la cifra global de muertes supera los 1.350 millones y la de recuperadxs suma 35.000.000 de personas. Teniendo en cuenta que gran parte de África, del centro y oeste de Asia no se realizaron relevamientos, las sumas crecerían exponencialmente. La OMS, analiza la posibilidad de una o dos oleadas más de contagios hasta que se logre la efectividad de la vacuna y que un porcentaje importante de recuperadxs queden con secuelas permanentes.

La mayoría de los gobiernos afrontaron la disyuntiva de proteger la vida o la economía. Se generaron tensiones al interior de cada país. Estados Unidos está primero en cantidad de infectadxs y muertxs, producto de la decisión de su presidente de ignorar sistemáticamente la pandemia y las medidas preventivas. Decisión que fue una de las causas, pero no la única, que provocó su derrota electoral, en su intento de la reelección.

La expansión del virus, provocó que más de la mitad de la población mundial pase por diferentes etapas de confinamiento, la imposición del distanciamiento físico, modificó relaciones laborales y sociales, se cerraron fronteras nacionales, provinciales y estatales, se paralizó la mayoría de la actividad económica, provocando una grave recesión en todo el planeta. Una situación que vuelve a suceder en la segunda gran oleada global de este otoño en el hemisferio norte, mientras que en el sur apenas se está logrando salir de la primera.

En este contexto, menguó apenas la lucha por la apropiación de territorios, la explotación de la naturaleza por el extractivismo, el dominio de las rutas comerciales, pero el sistema de concentración de poder económico afinó el lápiz para seguir teniendo ganancias.

Mientras el 90% de la población padece, en mayor o menor medida, las consecuencias del virus, las empresas de los “puntocom”, la informática, las telecomunicaciones, los oligopolios supermercadistas, fueron los que siguieron facturando y engrosaron sus ganancias exponencialmente. Sumado a la guerra geopolítica que se desencadenó por la obtención de la vacuna para su comercialización.

Las pandemias han marcado hitos fundamentales en la historia de la humanidad, por lo tanto, es previsible que la normalidad hacia la que vamos, será muy distinta a lo vivido hasta ahora. Frente a la incertidumbre, se realizan análisis paralelos desde lo filosófico, político, económico y sanitario. Pensadorxs como Slavoj Žižek, Byung-Chul Han, Franco “Bifo” Berardi, Judith Butler y Alain Badiou, entre otrxs protagonizan intensos debates sobre las consecuencias de este tiempo en las subjetividades individuales y las sociedades. Las perspectivas a futuro son disímiles y cada vez menos optimistas.

Coinciden en el punto de partida: éste presente es consecuencia del capitalismo global llevado al extremo en los últimos 15 años. Berardi lo explica de manera sencilla pero contundente *“La única manera para recuperar la acumulación capitalista ha sido empobrecer la vida social en todos sus aspectos, comenzando por el empobrecimiento del sistema sanitario, como ha ocurrido en Italia, Inglaterra y España”*.

El empobrecimiento no es solo material, para justificarlo fue necesaria marcar una tendencia hacia la virtualización, la digitalización y la descorporalización de la relación social y erótica, es decir la exaltación del individualismo, que transformó a las sociedades en espacios ultra competitivos, meritocráticos y excluyentes.

El agotamiento ya había empezado a sentirse, se visibilizó aún más en el 2019, con protestas en las calles de ciudades que eran los ejemplos regionales del éxito del sistema como Santiago de Chile, Hong Kong, Beirut, París y Barcelona. El mismo Berardi describe a estos acontecimientos como *“un otoño de convulsión, como si el cuerpo sofocado de la sociedad y sobre todo de los jóvenes hicieran una revuelta sin una estrategia ni una línea de unificación posible pero con un mismo rechazo de la asfixia neoliberal. Después vino el contagio que ha producido una explosión de estos procesos”*.

Párrafo aparte merece la situación en Estados Unidos, el “ideal de país republicano y democrático”, en el que la mitad de su población no ve con malos ojos una nueva guerra civil que le permita exterminar a lxs negrxs, lxs pobres, lxs migrantes; reivindica el derecho constitucional de la población civil de portar armas en defensa de la propiedad privada y por supuesto, defiende a ultranza a Donald Trump, aunque el resto del mundo lo considere un peligro.

El fenómeno Trump, se construyó a partir de una eficaz campaña electoral, cuyo principal asesor fue el ex militar, banquero y especialista en comunicación Steve Bannon, hoy preso por defraudación. Un delito menor, teniendo en cuenta que fue uno de los miembros del directorio de Cambridge Analytica, una compañía de análisis de datos, que recolectó información privada sin autorización, de 50 millones de usuarixs para elaborar campañas segmentadas con un alto grado de precisión para influir en lxs votantes, lo que provocó un escándalo internacional de proporciones, el cierre de la compañía y obligó a Mark Zuckerberg, dueño de Facebook a pagar sumas multimillonarias por la filtración de seguridad.

Ya no es el Estado quien controla, sino el algoritmo creado por la ciencia al servicio de una empresa privada, que vende sus servicios al mejor postor. El Gran Hermano de Orwell vive en nuestros celulares, computadoras, en cada dispositivo en el que nos enganchamos a las redes. Solamente hay que observar, aún sin tener perfiles sociales, sino como usuarixs de noticias o correos electrónicos, lo que sucede cuando cliqueamos en las ofertas de algún producto: cuando volvemos a navegar, no importa el portal en el que estemos, se nos aparecerá otra publicidad del mismo producto.

Los escándalos de Snowden y Wikileaks primero, y de Cambridge Analytica después, permitieron demostrar que las redes sociales, en manos inescrupulosas son un arma letal para las democracias por la existencia del uso deliberado de grandes volúmenes de datos de nuestros perfiles de redes sociales y plataformas, almacenados por parte de empresas y gobiernos en la búsqueda de modificar conductas y opiniones con fines políticos. Lo que antes sólo parecía usarse para el marketing comercial, se confirmó que se usa para el marketing político, en una relación empresarial y geopolítica.

Esta disputa en el territorio de la virtualidad se incrementó en la pandemia, prácticamente nadie quedó libre del mundo de la app, ya sea para asistir a clases, trabajar o pedir autorizaciones para transitar. Es una herramienta para la convivencia social y también para el enfrentamiento. Ejemplo de ello es la mirada racista y ultraderechista que alimenta los movimientos anticuarrentena.

Autodefinidos como “libertarios defensores a ultranza de los derechos individuales”, pululan en América y Europa. Basta leer los posteos y escuchar las entrevistas de activistas en las movilizaciones ya sea en Madrid, París, Buenos Aires o Bonn, se escuchan teorías sobre el nuevo orden mundial, dominado por la ciencia, Bill Gates y Soros como los gurúes de un nuevo jsozialismo!, la inutilidad del Estado, el rechazo a la vacunación, sumado a expresiones terraplanistas, misóginas y segregacionistas.

En estudios comparados sobre comunicación, se observa la injerencia del imperialismo en la vida política de los países. No es casualidad, el origen de todas las plataformas de Silicon Valley está vinculado a la tecnología de la inteligencia militar y fue financiado por el Pentágono sede del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, para que los primeros ingenieros empezaran a investigar sobre tecnología y aplicarla a asuntos militares. Empresas como Pay Pal, Facebook, Youtube, AirBnB, LinkedIn tienen acceso a todos los datos de lxs usuarixs de todas las plataformas digitales, es decir a todos nuestros datos, por el solo hecho de ingresar un par de veces a alguna de las plataformas, especialmente por el sistema de bancarización.

Los primeros pasos efectivos fueron las rebeliones sociales en países de Medio Oriente, que habilitaron el ingreso de tropas y/o empresas yankys en estos territorios. Luego giraron la mirada a América del Sur, podría decirse que se concentraron en el mismo momento del No al ALCA, un acto de resistencia contra la hegemonía neoliberal, producto de las jornadas de debate que se desarrollaron los días 4 y 5 de noviembre de 2005 en Mar del Plata, en dos cumbres simultáneas: la IV Cumbre de las Américas, de los Jefes de Estado y la III Cumbre de los Pueblos convocada por organizaciones políticas, sociales y sindicales.

UnTER, como parte de la CTA, participó de los debates de la Cumbre de los Pueblos, con la convicción de que era el momento de concretar el sueño de la Patria Grande. Ese primer paso dado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, congregados en el Mercosur, junto a Venezuela, rompieron con todas las políticas de alineamiento automático con los Estados Unidos que se había naturalizado en la región. También participaron Evo Morales, quien meses después asumiría la presidencia en Bolivia y Rafael Correa que iniciaba su camino por conducir los destinos de Ecuador.

El desafío a los Estados Unidos tuvo dos ejes. Por un lado, la creación de organismos regionales sin la participación de la primera potencia mundial como la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) que incorporó a Cuba. Por el otro, la convicción de contribuir a un mundo multipolar estrechando los vínculos con Rusia y China, y desarrollando iniciativas como el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), una organización sin peso formal pero que reunía a varios de los países más poderosos del planeta.

Se abrió un tiempo de disputas con los verdaderos dueños del poder. Mirando en retrospecti-

va, es evidente que el costo que se pagó por ese acto de rebeldía organizada ha sido durísimo. El primer ensayo fue la destitución de Manuel Zelaya en Honduras en junio del 2009, a partir de allí la avanzada atravesó a todos los países, menos Chile y Colombia, donde el imperio creía tener el control de todos los poderes, hasta el 2019.

En la década del 60 y 70, desde la Escuela de las Américas se impulsó el Plan Cóndor para la imposición de gobiernos dictatoriales, que permitieron excelentes réditos económicos para las empresas y la banca transnacionales. A partir del 2000, el avance fue más sutil pero no menos perverso. Lo identifican como el "Plan Condor 2.0", con la globalización económica y mediática se construyó un entramado judicial que permitió destituciones presidenciales, intervenciones en la política interna y ajustes que se impusieron en el imaginario social por accionar coordinado en las redes y los medios hegemónicos o por la represión.

El especialista español Julián Macías Tovar, responsable de Pandemia Digital, un proyecto de investigación que tiene como objetivo pedagógico cuestionar la desinformación digital mediante el chequeo de datos y correrle el velo a las fake news difundidas mediante trolls y bots en redes sociales, replicadas por diversos medios de comunicación, explica el mecanismo *"una de las estrategias más exitosas de difusión de la mentira y el odio es la de la multiplicación de cuentas de una misma red social, por ejemplo, en Twitter. Esto se hace principalmente de dos formas, una es el control de muchas cuentas falsas por una misma persona o por una empresa, los llamados trolls; la otra estrategia es la automatización de múltiples cuentas mediante el uso de bots."*

Si bien existen grupos de personas que organizan ataques, la gran mayoría de estas cuentas están vinculadas a empresas, agencias que se encargan del control de múltiples cuentas, o del desarrollo e implementación de sistemas automatizados de creación de comentarios con un mantra que repite ciertas palabras. Se programan cuentas falsas para que, mediante un algoritmo, cuando determinada cuenta haga una publicación, se le responda con un comentario específico."

Esta metodología se puede observar con claridad en la avanzada neoliberal, conocida como el Lawfer o Guerra Judicial, que logró su cometido permitiendo llegar al poder, con el voto popular a referentes de la derecha económica como Bolsonaro y Macri, a la vez que los medios hegemónicos y los trolls liberales, se encargaron de demonizar a partidos políticos y organizaciones opositoras, con el objetivo de lograr perpetuar en el poder a los CEOS.

Solo para tener una dimensión del alcance de estas operaciones, vale poner como ejemplo lo ocurrido en Venezuela, Brasil, y Bolivia, en los últimos años, con diferentes estrategias y un mismo objetivo. Operaciones que están debidamente documentadas, por el nivel de impunidad con el que se manejaron, y que ahora son el insumo para investigaciones académicas y judiciales.

Venezuela es el mejor ejemplo de la "construcción del enemigo" en tiempos virtuales, como en tiempos analógicos lo fue Cuba. En nuestro país la frase *"No queremos ser Venezuela"* ya es un mantra, aunque no puedan explicar realmente qué significa. La deslegitimación atravesó los mares y es utilizada cada vez que la derecha intenta desprestigiar a un gobierno. Macías Tovar da un ejemplo concreto: *"cuando hay una noticia falsa que se comparte en todos los diarios digitales, en cientos de miles de cuentas de Twitter y otras plataformas con click-buy, y la vio casi todo el país, puedes ir con la verdad y ganar cualitativamente, pero ese fact check sólo le llega al 1% de la gente a la que le llegó la mentira. (...) Cuando las encuestas decían que -el partido Podemos en España- era la primera fuerza y que más del 50% del país los votaba, los ataques fueron tremendos. Uno de los argumentos más repetidos era que Venezuela, Chávez y Maduro los financiaban. Llevan seis años repitiendo esto en diferentes formatos y noticias. Hubo más de 10 sentencias demostrando que esto es falso. Pero se realizó una encuesta seria que preguntaba a la gente si pensaba que Podemos se financiaba por Venezuela. El resultado*

es que el 57% de los españoles piensan que sí. Por más que no haya ninguna evidencia, es un método que funciona”.

En el país carioca, la destitución de Dilma Roussef y la persecución a Lula se fueron construyendo con la distribución de Fake News, elaboradas en los laboratorios judiciales que permitieron construir el relato simplista pero efectivo de “Lula corrupto - Bolsonaro demócrata”. Su principal vocero fue el Juez Sergio Moro, que recorrió todos los canales de aire y protagonizó todas las entrevistas en los principales diarios y portales. Como resultado Jair Bolsonaro llegó a la presidencia y Moro asumió como Ministro de Justicia. Cuando descubrieron el perfil patológico y mesiánico del presidente ya era tarde. En el medio del incendio del Amazonas y el brote del virus renunció Moro y los medios le retiraron el apoyo, pero la debacle social y ambiental dejará huellas profundas.

En Bolivia, frente a la imposibilidad de derrotar a Morales en las urnas, ni de infiltrarse en los medios de comunicación que respondieran a la derecha en todo el país, se armó una estrategia combinada, primero una ofensiva en las redes sociales que fue armando el escenario para la asonada policial y militar que obligó la renuncia de Evo y su Vice Álvaro García Linera, como un intento de evitar una masacre que igual se produjo, porque era parte del plan para eliminar todo rastro del masismo en el país.

La estrategia virtual fue analizada y publicada por el grupo Mueve Latinoamérica en su informe “La resistencia boliviana no será transmitida” el 20 de noviembre de 2019, con el objetivo de denunciar la intervención del gobierno de Estados Unidos, a través de la contratación de empresas como Atlantic Comercial de José María Aznar-ex presidente de España y referente de la derecha más dura europea- que implementó *“un conjunto de acciones que vistas de manera conexa permiten inferir un accionar coordinado tendiente a vulnerar el derecho a la información tanto de la comunidad boliviana como de la comunidad internacional en relación al Golpe de Estado en Bolivia; la “invisibilización inducida” de los sucesos que configuró un verdadero “apagón” sobre los sucesos reales en Bolivia, mientras se montaba una “escena de legitimación” del golpe, es una piedra fundamental para poder facilitar el accionar de la represión.”*

Informe cuya veracidad debió admitir la administración de Facebook a partir de un movimiento inusual de cuentas como @luisfercamacho, @tomasayarhu que pasaron de 1.600 a 170.000 seguidores, con capacidad de publicar y replicar 1 millón de twitts en una semana, lo que humanamente es imposible, o la cuenta de un militar boliviano - estadounidense Luis Fernando Suarez Harasic usuario de la cuenta @suarezluis con 15.000.000 de publicaciones a razón de 70 twitts simultáneos con los hastag #BoliviaLibreDemocrática, #NoHayGolpeEnBolivia, #EvoDictador, #NoFueGolpeFueFraude, #EvoEsFraude, #NoHayGolpeEnBolivia, #BoliviaResistente, #EvoAsesino, #FraudeElectoralBolivia, entre otros.

Los resultados están a la vista. Impusieron a la presidencia a Jeaninne Añez, abogada, más conocida como presentadora de televisión que como política, quien había logrado una banca con apenas el 4% del total de los votos. Bajo su mandato de facto, se desplegó una represión durísima. La resistencia de las comunidades fue heroica, a pesar de las masacres como las de Sacaba y Senkata, la persecución indiscriminada de sus referentes. Legitimada por el exministro de Gobierno, Arturo Murillo, que anunció en cadena nacional el inicio de la cacería de todos los opositores.

Una vez más, fueron las mujeres bolivianas, protagonistas indiscutibles de los tiempos de resistencia. Como en el 2000, Guerra del Agua y en el 2003, la Guerra del gas, cuando las mujeres de pollera encabezaron los bloqueos contra la política entreguista de Gonzalo Sánchez Lozada, primero y de Carlos Meza después. En el 2019 se organizaron y encabezaron todas las marchas nacionales, gestadas en el Alto bolivariano y que obligaron a convocar a elecciones a menos de un año del golpe.

A pesar de la represión, la unión de todos los sectores de la derecha, la intervención yanqui, el apoyo de los medios de comunicación privatizados, la proscripción de Morales y García Linera, el Mas se impuso por casi el 55% de los votos y llevó a la presidencia al ex ministro de economía, Luis Arce Catacora, junto a David Choquehuanca como Vice, quienes asumieron el pasado 8 de noviembre. Parte del triunfo también lo construyeron en las redes, los whatsapp con discursos de Morales y García Linera llegaron a todas las comunidades, mientras Arce y Choquehuanca caminaban el territorio.

En esta cuarta o quinta revolución industrial, según el modelo de análisis, parecía que ya estábamos atrapados a las lógicas multimediales y derrotados por el sistema, sin embargo, todavía no se encontró el algoritmo que pueda borrar la memoria de los pueblos. Cuando el imperalismo ya creía tener todo controlado en América, su país insignia se resquebrajó. Todo se inició con el accionar de jóvenes estudiantes de secundaria y universitarios, que en 2019, saltaron los molinetes en Santiago y bajo la consigna de “No son 30 pesos, son 30 años”, se produjo un estallido social ferozmente reprimido, que se sostuvo aún en pandemia y logró un hecho sin precedentes: decidir, a través de las urnas, derogar la constitución pinochetista y la redacción de una nueva Constitución, que será escrita por convencionales constituyentes elegidos por voto directo en abril del 2021.

Una de las protagonistas de la insurrección fue un grupo de mujeres “Las Tesis” que protagonizaron “El violador eres tú”, una performance inédita contra los pacos y el patriarcado, que se replicó en 36 países y es el ejemplo de la contraofensiva comunicacional necesaria, con tres elementos claves: el factor sorpresa, con un efecto de identificación masiva, que alentó la moral del campo popular.

Si bien la derecha consiguió un agónico triunfo en Uruguay, es posible afirmar que está retrocediendo en el continente. Hay esperanzas para el partido de Rafael Correa de recuperar el poder en Ecuador, pese a la proscripción de su líder. Las elecciones de intendencias en Brasil significaron una derrota para Bolsonaro, aunque el PT de Lula y el resto de la izquierda deben unificar acciones, dieron un buen paso.

En Honduras y Colombia se multiplican los focos de resistencia, lo mismo en Paraguay, aunque en este país el cerco mediático es tan sólido que hace un mes, justificó como un enfrentamiento contra la guerrilla, el asesinato de dos niñas argentinas de 11 y 13 años y salvo el reclamo de la cancillería de nuestro país y de organismos de Derechos Humanos, no se logra visibilizar el accionar del gobierno que mantiene presxs políticos desde hace más de quince años, con causas armadas y la persecución a la oposición es moneda corriente.

Hay que prestar atención a la convulsión en Perú luego de la destitución de Vizcarra, que impidió imponer a Manuel Moreno, referente de los neoliberales, mientras exige una nueva constitución, lo que anuncia un nuevo foco de resistencia a favor de los derechos de los pueblos, con lxs jóvenes y las mujeres al frente. Un detalle, que nos permite reforzar ideas expuestas en párrafos anteriores. Uno de los jóvenes que dio mayor difusión de la propuesta a tomar las calles en Perú, bajo la consigna “Moreno no me representas” fue un influencer de 16 años, que tiene un promedio de 9 millones de seguidorxs, a través de la red de Tik Tok. Es tiempo de entender que las redes sociales, hoy por hoy, se transformaron en la mejor herramienta para la difusión política, tanto para la opresión como para la resistencia.

Sin certezas de cómo se resolverá esta nueva normalidad, estamos frente a un cambio de paradigma, cuyos resultados son inciertos. Está claro que el punto de inflexión son lxs jóvenes, los colectivos feministas y disidencias, los pueblos campesinos y originarios, que disputan el poder en ese nuevo territorio, en contrapartida con los ultraderechistas, actúan para resquebrajar el sistema que los expulsa y generar espacios para una sociedad más inclusiva. A través de las redes sociales, se informan, comunican, generan acciones políticas y organizan la toma de las calles.

Va tomando impulso una nueva generación que piensa y se organiza con la lógica de la red, mientras pone el cuerpo como la juventud setentista, por ello no es casual que los acompañen viejxs militantes, que sienten el reverdecer de viejas luchas. Entre miradas anarquistas y búsquedas de nuevas formas de organización, estos movimientos descreen de las viejas fórmulas partidarias, mientras reivindican el derecho de todxs a vivir con dignidad, plena vigencia de derechos de los colectivos y organizaciones, con perspectiva de géneros, conciencia ambiental, exigen equidad en el acceso a la salud, la educación, la justicia y el trabajo, a los bienes comunes y respeto por el hábitat.

Por esta razón, en particular quienes militamos en el campo popular tenemos la obligación de hacer lecturas múltiples de lo que está pasando, qué y cómo se difunde y ser absolutamente responsables al momento de replicar cualquier tipo de opinión. Estamos en tiempos donde la noticia dejó de ser el detalle de un suceso y pasó a ser un relato acorde a las necesidades de quienes las ponen en el ruedo para que circulen. Son tiempos complejos, donde es imperioso estar atentxs frente a la manipulación de los poderosos, es urgente unificar fuerzas en los sectores que pelean por una sociedad un poco más justa e inclusiva y comprender la estrecha relación existente de los sucesos, más allá de las fronteras, así como el imperio se ha globalizado, también lo han hecho las resistencias.

Contexto Nacional

El gobierno de Mauricio Macri dejó tierra arrasada. Analizado a la distancia no hacemos más que confirmar lo que expusimos el año pasado. Fue el mejor intento de restauración conservadora con la implementación de medidas económicas que respondieron a las necesidades de los grupos dominantes y al Fondo Monetario Internacional, FMI.

En cuatro años la deuda externa, pasó de un 26,1% hasta una cifra cercana al 80, 7 % del Producto Bruto Interno, PBI, en junio de 2019, según las estadísticas oficiales difundidas por la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda del gobierno anterior.

Según un informe publicado en el Monitor Fiscal del FMI, la Argentina era el segundo país emergente más endeudado en 2019: *“El organismo multilateral estima que la deuda bruta representará el 93 por ciento del producto al finalizar el año. Entre los cuarenta países emergentes incluidos en el anexo, el único que alcanzará una marca más elevada será Angola, con un 95,1 por ciento”*.

Deuda tomada para la especulación y la bicicleta financiera de “lxs amigxs”, ni un solo dólar tomado de la banca internacional fue a mitigar la crisis provocada por el mismo gobierno. Cerraron casi 21.600 pequeñas y medianas empresas, en consecuencia se perdieron 146.800 puestos de trabajo. Desbastaron los programas socioeducativos, de atención a la salud y de contención social. Más del 50% de niñxs y el 70% de lxs mayores de 60 años quedaron por debajo de la línea de pobreza. Sin paritarias, el ajuste se impuso con represión. Sin embargo, Macri supo vanagloriarse de ser el presidente que más planes sociales implementó, en absoluta contradicción con los decires y sentires de sus votantes.

En cuatro años volvimos a ser un país semicolonial, dominado por una minoría oligárquica, que tuvo como aliados a los medios hegemónicos de comunicación, y a buena parte del “Medio Pelo” argentino, que Arturo Jauretche describió tan bien, como *“el sector que dentro de la sociedad construye su status sobre una ficción en que las pautas vigentes son las que corresponden a una situación superior a la suya, que es la que se quiere simular”*. También podríamos llamarlxs lxs declasadx, que se olvidaron de sus orígenes como parte de la clase trabajadora, pero no es tan simple, en nuestro país desde la formación del Estado, a través de la educación y la religión, se impuso un modelo hegemónico que borró orígenes y construyó una historia oficial acorde a las necesidades de la clase dominante.

Ese modelo hegemónico, que se ha puesto en cuestión en las últimas décadas, recobró fuerzas en el actual contexto. También en Argentina activó la avanzada “puntocom” que describimos en la política internacional. El propio director del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Mauricio Claver, asesor de Seguridad Nacional para América Latina de la Casa Blanca, explicó en un foro diplomático que fue Donald Trump, quien ayudó a Macri a endeudarse con el FMI, incluso “saltando límites financieros” con la idea de que Cambiemos consiguiera recursos para la reelección. Parte de ese dinero fue para contratar empresas de comunicación que pusieran a disposición del oficialismo las estrategias de desinformación.

Con este panorama, asumió Alberto Fernández el 10 de diciembre. A días del primer aniversario de su asunción se encuentra, junto a su gabinete, batallando contra una situación de emergencia sin precedentes en la historia reciente del país y el mundo, que sumió al mundo en una crisis económica que ya se equipara al crack de 1929.

Antes del ingreso del virus en el país, se habían iniciado acciones tendientes a resolver la crisis social y económica imperante. Fernández impuso un estilo conciliador, convocando al diálogo de todos los sectores, así convocó a la “Mesa Nacional contra el Hambre” de la que participaron desde referentes de productoras, empresarias hasta chef internacionales, para repensar políticas públicas que generaran nuevas fuentes laborales y una redistribución más justa de la producción alimentaria. Si en enero era urgente, hoy es imprescindible avanzar en ese sentido.

En marzo ingresamos en el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, ASPO. Con un buen manejo inicial de la comunicación institucional, el gobierno llevó adelante la implementación de políticas tendientes al cuidado de la población, reforzó la política sanitaria, recuperó obra pública del sector paralizada por el macrismo. Más allá de los cuestionamientos que se pueden realizar nueve meses después, se debe reconocer que se logró “amesetar” la curva de contagios, evitando el colapso del sistema de salud como pasó en países de Europa y América.

Lo que desnudó la pandemia fue la profunda desigualdad existente en Argentina, la existencia de un 35% de la población fuera del sistema, tanto económico como social, la falta de acceso a servicios básicos como el agua, la vivienda y el trabajo se visibilizó con toda su crudeza. Como también la existencia de una salud pública prácticamente desbastada, que se sostuvo por años con el esfuerzo de sus trabajadoras. Lo mismo que el área de ciencia y técnica, aun así, la reacción frente a la pandemia fue inmediata y se observaron importantes avances en la medicina para la prevención y atención de las infectadas.

Se implementaron planes de ayuda estatal como el Ingreso Familiar de Emergencia, IFE y el programa de Asistencia al Trabajo y Producción, ATP, que incluye el pago complementario de salarios de trabajadoras del sector privado que benefició desde PyMES hasta empresas multinacionales radicadas en el país como la Coca Cola, préstamos a tasa cero para monotributistas y autónomos, la ayuda alimentaria como las Tarjetas Alimentar y bonos para trabajadoras esenciales como Salud o ayudas para los sectores más necesitados, como los subsidios para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, AUH, entre otras medidas.

En paralelo el Ministro de Economía, Martín Guzmán, logró un acuerdo con la banca internacional, para el pago de parte de la deuda externa. Teniendo en cuenta que Argentina enfrenta a la pandemia del coronavirus con más del 35% de su población en la pobreza y una inflación anual por encima del 40%. El lastre total de la deuda externa argentina ascendía en mayo de 2020 a casi 324.000 millones de dólares, lo que representa cerca del 90% de su PBI. Se logró la reestructuración de 66.137 millones de dólares de deuda, bajo legislación extranjera, con el 99% de los acreedores y una “cláusula de acción colectiva” hace el canje extensivo que incluyó al 1% que prefirió quedar fuera del mecanismo, como los fondos especulativos o “holdouts”. Ahora, falta resolver la deuda con el FMI por una suma de 52.000 millones de dólares.

Como la mayoría de las organizaciones sociales y políticas del campo popular consideramos que la deuda es ilegítima y debe investigarse, para que los responsables rindan cuenta ante la justicia del vaciamiento del Estado. Somos el país que logró llevar a juicio a los responsables de delitos de Lesa Humanidad, pero no podemos avanzar con sus cómplices civiles, que son justamente los responsables del incremento y la privatización de la deuda externa. Ésta impunidad les permite seguir operando como funcionarixs y empresarixs, que cuentan además con prestigio en el círculo económico local como los Blaquier, Fortabat, Massot, Peña Braum, y la misma familia Macri. Basta remitirse al informe de Alejandro Olmos para conocer cómo articularon para incrementar sus ganancias, a costa de la persecución, desaparición y muerte de 30.000 compañerxs.

Una de las consecuencias de ese desfalco, es la economía bimonetaria que se impuso en Argentina con Martínez de Hoz, durante la dictadura genocida del '76. Se fue reforzando a fines de los 80 con el regreso de Domingo Cavallo y su séquito, continuó siendo protagonista en la década del 90, hasta la crisis del 2001.

Esta concepción, logró sobrevivir a todos los cambios en política económica posteriores, como parte del acervo cultural que prioriza a una moneda extranjera por encima de la moneda nacional. Salvo Ecuador, que tiene absolutamente dolarizada su economía, no existe otro país que se rija con criterios similares. Se naturalizó la especulación, conocida como “bicicleta financiera”, la fuga de capitales y la comercialización ilegal de la venta de dólares, llamada dólar “Blue”. En los países europeos, asiáticos y en Estados Unidos, puestos como ejemplo por lxs defensores de la república, son actividades penadas duramente por la ley, acá se los defiende con banderazos.

En el ámbito educativo, se recuperaron las paritarias nacionales, que contempló mejoras en condiciones laborales, pero salarialmente solo se logró la duplicación del Incentivo Docente, encuadrado en una reparación por Covid 19. El Ministro de Educación Nicolás Trotta, aparece en ocasiones más preocupado en bajar el nivel de discusión con Horacio Larreta y los caprichos de su Ministra Soledad Acuña. Aunque debió salir fuertemente a cuestionarla cuando degradó la tarea docente y lxs trabajadores con un discurso discriminatorio y persecutorio, típico de Cambiemos, que generó el malestar y pedido de renuncia no solo de CTERA, también de organismos de Derechos Humanos, legisladorxs y referentes de todo el arco político del FdT, el progresismo y la izquierda.

La renuncia de la Vice ministra Adriana Puiggross, evidenció diferencias concretas, respecto de la mirada político pedagógica sobre cómo priorizar a la educación pública sobre la privada. Ya se habían visibilizado con una nota pública de Nacho Levy, referente de la Garganta Poderosa, respecto del abandono que sufrían lxs estudiantes en las villas. Como también la decisión de Trotta de entregar a Clarín, la impresión de los millones de cuadernillos para distribuir en pandemia, con el peso simbólico que representa entregar más dinero a lxs apropiadores de Papel Prensa. El regreso a la presencialidad y las medidas de acompañamiento que se implementen para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de lxs estudiantes, el reconocimiento salarial, las garantías laborales y la inversión en infraestructura escolar e insumos, demostrarán de qué lado está Trotta.

Más allá del contexto Covid 19, las medidas tomadas son paliativos, falta la convocatoria a paritarias salariales, de definiciones concretas respecto a la reforma impositiva anunciada por Fernández en su campaña y propuestas claras respecto de la implementación de las 60 medidas pospandemia. Desde el gobierno no logran transmitir sus ideas de manera que pueda contrarrestar la incertidumbre social. Confunden el “hacer prensa”, una habilidad conocida del presidente, desde sus tiempos como operador político, con una “efectiva comunicación política”, aparecer en todos los programas no necesariamente significa que se logre llegar efectivamente a la ciudadanía.

Mucho más en el marco del entramado perverso de las Fake News y los voceros pagos que a través de sus programas, le lavan la cara a lxs funcionarixs macristas y la derecha mal llamada “libertaria” para indignación del anarquismo. Tal como lo desarrollamos en política internacional, en nuestro país continúan trabajando las empresas multinacionales con sus trolls, bot y portales falsos, sin ningún tipo de reparos. Por esa razón, también se debe jugar fuerte en el escenario de la Patria Grande, porque los enemigos son los mismos. Sin embargo, no lo haremos efectivamente si nos mantenemos dentro del Grupo de Lima, creado por los Estados Unidos, sino con participación activa en el grupo de Puebla. También en política exterior hay que hacer la diferencia, no hay espacio para la tibieza en este contexto.

En cualquier escenario donde se pone en juego la política, está claro que cuando hay problemas de comunicación, existen problemas con las definiciones políticas sea por inseguridad o por falta de un análisis crítico. Estas decisiones se toman luego de las discusiones internas en un espacio político partidario con múltiples actores, donde las tensiones en juego son lógicas y necesarias. No le sirve al FdT una armonía ficticia, ni la confrontación permanente en la lucha por el poder. La decisión estratégica de la fórmula Fernández- Fernández fue efectiva. Las diferencias son evidentes, pero no irreconciliables. Si algo sabe hacer el peronismo es surfear de la izquierda a derecha y viceversa. Cada sector sabe que está en el gobierno para conducir, es decir no hay espacios ni para obsecuentes pertinaces, ni para cuestionadorxs eternxs. Una vez que se toman las decisiones, no hay espacio para titubeos, al menos públicamente.

Cuando un logro debe explicarse veinte veces, se diluye. La situación generada por Vicentin, es el mejor ejemplo de esta debilidad del partido gobernante y de la fortaleza del trabajo por la construcción de sentidos en las redes y los medios hegemónicos sobre la subjetividad de la ciudadanía, por parte de lxs que no quieren perder ni un solo peso y usa como vocerxs, a lxs mismxs que saben explotar sistemáticamente. El solo hecho de usar la palabra “Expropiación”, al momento de anunciar el proyecto de intervención estatal para salvar de la quiebra a una compañía santafesina que alcanzó la élite de los agro negocios, gracias a sus negociados con las dictaduras de Onganía, Videla, luego con el Menemismo y el Macrismo, provocó una reacción de la oposición, esperable por cierto, porque tiene mucha responsabilidad, en esta debacle.

Las consecuencias para la economía interna ya se hacen sentir. El director de Banco Nación Claudio Lozano advirtió que la deuda de Vicentin con la entidad supera los 300 millones de dólares y “afecta la capacidad prestable” de la institución para otorgarle crédito a las pequeñas y medianas empresas. Recordó que la mayor parte de la deuda que contrajo, en un lapso de 26 días luego de las elecciones del 2019, autorizado por el entonces director Javier González Fraga. La empresa dejó 2680 acreedores, entre ellos 1800 pequeños y medianos productores de Santa Fe y también bancos extranjeros, estos últimos con el poder de fuego legal suficiente como para quedarse con todas las empresas, por consiguiente, lo que está en riesgo es la soberanía en el comercio y la navegabilidad interior.

Con el oído más atento a los gritos de la oposición, que a sostener a lxs productorxs y a la tropa propia que avalaba mayoritariamente la definición política, alcanzó con la decisión de un Juez (que llegó a ese cargo gracias a los buenos oficios de los dueños de Vicentin y luego del fallo se tomó licencia por tiempo indeterminado), para que el gobierno se retirara. Alberto Fernández declaró su extrañeza por el rechazo y dijo que “creía que todxs aplaudirían”. Tal vez, miraba al empresariado más conspicuo que difícilmente moverá un solo dedo por él, están muy ocupados en presionar al Ministro Guzmán para que devalúe, propiciando las corridas bancarias, reteniendo la venta de granos o articulando con sus propios bonos la licuación de los Liqui. ¿O acaso alguien creen que son lxs trabajadorxs o las PyMES que cuentan con una capacidad de ahorro mensual superior a los 20.000 pesos que les permite operar en bolsa y presionar a la banca?

El presidente, en ocasiones parece más abocado en lograr un acercamiento a los grupos económicos como Techint y Clarín, sector que sentó a su alrededor en el Acto del 9 de julio. Tal vez

para consolidar esa imagen de apertura, para un gobierno “con todxs”, que de ésta manera no lo será y menos para todxs. Alfredo Zaiat los describe sin dobleces *“Son los referentes del poder concentrado, que están cada vez más alejados del destino del mercado interno, operan en áreas monopólicas o con posiciones dominantes y están subordinados a la valorización financiera de sus excedentes, los cuales en gran parte son dolarizados y fugados (...) no son sólo la expresión de la derecha empresaria por ser antiperonista o por la obsesión patológica con CFK y la letra K. Son más que canales de esa manifestación política a través de cámaras empresarias o de una red de medios. Ambos se han convertido en la conducción política de ese espacio ideológico”*. Habría que mandarles al mandatario la fábula del sapo y el escorpión, como para que reflexione a quien se pone arriba del lomo.

La falta y/o deficiente narrativa para explicar definiciones fuertes, que pueden significar un posicionamiento concreto de disputa con los sectores de poder, se replica en otros intentos de revertir algunas de las políticas poco claras del gobierno anterior, como fueron el traslado de jueces sin cumplir con las pautas establecidas constitucionalmente y el cambio de la fórmula jubilatoria. Lo mismo sucedió con la demora en exceso de llevar a la Cámara el anteproyecto del Aporte Solidario a las grandes fortunas, que gravará por única vez, a las personas cuyas fortunas personales superen los 200 millones de pesos fiscales, otro eufemismo, por no decir fortunas declaradas legalmente, lo que significa que en realidad superan los 400 millones reales.

El economista y periodista Alejandro Bercovich, realizó una investigación con datos oficiales de AFIP y entidades bancarias, que pone en evidencia que este mal llamado “impuesto a la riqueza” no afectará a la producción nacional por la sencilla razón, que los poco más de 9000 multimillonarios argentinos alcanzados por esta Ley apenas invierten en la generación de empleos: *“Los datos de AFIP demuestran que el 21% de la fortuna de los millonarios se encuentra en Argentina, mientras que el 79% restante en el exterior. También el mismo demuestra y detalla en que tienen invertidos los patrimonios las personas que poseen fortunas de más de 200 millones de pesos. El 53% es en títulos públicos y el 22% en depósitos, ubicados en el exterior, el 12% inmuebles, el 8% créditos, 4% en muebles y solamente el 1% en participaciones en empresas”*.

Sin hacer un análisis exhaustivo, los números develados por Bercovich, ponen en ridículo tanto a los argumentos de diputadxs de la oposición, como a participantes de marchas embanderadas en defensa de la propiedad privada, que quieren una república con los valores de nuestros patriotas como San Martín. Una pena que el periodista que tomó estos requerimientos, no les haya recordado que el Gran General, expropió los bienes de toda la oligarquía mendocina primero y de la peruana después, con advertencia de pasar a degüello, en el caso de negarse, cuando lo consideró necesario.

Por otra parte, la redistribución de este aporte extraordinario ha generado un alerta en todas las organizaciones que defendemos el derecho a un ambiente sano, que rechazamos el avance del extractivismo. Si bien están claramente explicitados los porcentajes que se destinarán a la promoción del empleo, la protección social, la generación de políticas públicas para el cuidado, y el desarrollo de economías PyME, hay un 25% destinado a la industria del gas, que no puede sonar de otra manera que no sea fracking. Reafirmamos que no somos territorio de sacrificio. El gobierno tiene la oportunidad de pensar otro modelo económico, y debe hacerlo ahora. Como dice Zaiat, para que los costos devastadores de la actual crisis no sean en vano, la política económica de la recuperación no puede quedar depositado en ganar la confianza de los empresarios del G-6, ni en propiciar más saqueo ni extranjerización de los bienes comunes.

La represión feroz en el desalojo de Guernica, en provincia de Buenos Aires, encabezado por el Ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni, es otro alerta. Su discurso en defensa de la propiedad privada y su silencio frente a la rebelión policial que rodeó la casa de gobierno, sin consecuencia alguna para sus cabecillas, son una mala señal: la existencia en el poder de sectores totalmente alejados de la prédica en defensa de lxs excluidxs, por el contrario legitiman las prácticas de persecución y amedrentamiento.

También preocupan de sobremanera, las numerosas situaciones de violencia institucional que se produjeron en contexto de pandemia, en la que las fuerza de (in)seguridad adoradoras de la doctrina Chocobar-Bullrich continúan desapareciendo y asesinando a jóvenes trabajadorxs, como lo hicieron con Luis Espinoza en Tucumán, Facundo Astudillo Castro en Buenos Aires. La Correpi lleva denunciadas más de 90 asesinatos a manos de fuerzas policiales por casos de gatillo fácil, apremios en comisarías, atropellados por móviles policiales, sumado a situaciones de violencia como la persecución y el ultraje como lo sufrido por familias de la comunidad Qom en el Chaco. Sin importar el color político partidario en los gobiernos nacionales y provinciales, la lucha por el Nunca Más a la violencia estatal sigue vigente.

Reivindicamos la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, con Elizabeth Gómez Alcorta al frente, que ha desarrollado un trabajo sumamente importante para la ampliación de derechos, incorporar la perspectiva de género en otros organismos nacionales, ampliar las bases para la inclusión laboral y social, repensar las tareas de cuidado y su impacto en la economía e impulsar en todos los frentes posibles el debate por el aborto legal, seguro y gratuito. De la misma manera, el otorgamiento de un peso político específico al INADI, a la hora de tomar decisiones respecto de la inclusión por un lado y el reconocimiento de territorios ancestrales, por el otro. Estas definiciones marcan un camino de recuperación de derechos que son parte de la lucha de los sectores populares históricamente olvidados.

Con la convicción que debemos continuar la lucha en defensa de los derechos de la clase trabajadora, sin caer en el facilismo del cuestionamiento demagógico, observamos atentamente la continuidad de las medidas del gobierno. La debacle económica y social por pandemia, puede ser una oportunidad excepcional para fortalecer el rol central del Estado en relación al ordenamiento del funcionamiento de la economía y una equitativa distribución de la riqueza, ampliando la base social con intervención de las pymes, cooperativas, empresas recuperadas y de la economía popular. Será tarea de las organizaciones sociales, sindicales y políticas trabajar de manera unificada para tensionar a favor del pueblo y reclamar fuertemente cuando el gobierno mire para otro lado, hasta que modifique el rumbo. Será tiempo de hacer realidad el pensamiento de Arturo Jauretche, hay que seguir peleando *“Hasta que un día el paisano acabe con este infierno, y haciendo suyo el gobierno, con solo esta ley se rija: o es pa’ todos la cobija, o es pa’ todos el invierno.”*

Reafirmamos que en estos tiempos es imprescindible seguir luchando por:

- Libertad de ejercer el derecho a la protesta frente al avance de las políticas que avasallan derechos conquistados.
- Seguir sosteniendo nuestra independencia de partidos políticos, gobiernos y poderes económicos
- Suspensión del pago de la deuda externa, para investigar la ilegitimidad de la misma.
- Plena vigencia de la Ley de Financiamiento Educativo y su progresiva variación. Paritaria Nacional Docente, con revisión del significado de los conceptos de salario unificado o salario básico unificado.
- Eliminación del impuesto a los salarios de trabajadorxs activxs y jubiladxs, igual que del tope para el cobro de las Asignaciones Familiares.
- Seguir exigiendo la eliminación de la Cuarta Categoría del Impuesto a las Ganancias, porque el salario no es ganancia.
- Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa y mayor presupuesto educativo.
- Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la construcción de la riqueza y justicia social, y derogue la actual.

- Establecer el 82% móvil de las jubilaciones. Reponer los aportes patronales al ANSES.
- Reducción de la edad jubilatoria docente, sin distinción entre varones y mujeres.
- Continuidad y defensa del Decreto 538/75. Incorporación de la educación secundaria en zona de frontera.
- Libertad y democracia sindical. Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias (pesca, minería, finanzas, etc.).
- Modificación de la Ley de Coparticipación Federal, que garantice la distribución equitativa de la riqueza.
- Nueva ley de Entidades Financieras que derogue la Ley de la dictadura aún vigente. Construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales. Que paguen los que más ganan.
- Recuperación de la soberanía. En defensa de la Naturaleza. No a la Megaminería contaminante, no a los métodos de extracción no convencional de hidrocarburos (fracking). Nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación. Derogación de la Ley de Hidrocarburos.
- Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios en sus territorios ancestrales y cese a la represión de las comunidades que reclaman la plena vigencia de la constitución y los acuerdos internacionales.
- Plan integral con créditos blandos a las PyMES, cooperativas, empresas recuperadas y de la economía popular. Propuestas de reactivación real para las economías regionales.
- Participación de lxs trabajadorxs en las ganancias de las empresas.
- Quite de subsidios a los sectores de mayores ingresos, sin que esto implique un tarifazo contra el poder adquisitivo de los sectores populares.
- Política nacional integrada de salud pública, vivienda, deporte y recreación.
- Régimen Penal Juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de punibilidad.
- Continuar y profundizar la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles. Restitución de todxs lxs niñxs apropiadxs durante la dictadura. Aparición con vida de Jorge Julio López.
- Verdad y Justicia por Santiago Maldonado, Rafael Nahuel, Facundo Astudillo Castro y todas las víctimas de violencia institucional. Cese de la persecución política e ideológica, inmediato desprocesamiento de referentes sindicales y sociales que el gobierno conservador de Mauricio Macri desató en todo el país y que la justicia aún continúa impulsando. Libertad a lxs presxs políticxs. Como por ejemplo la compañera militante social de la organización barrial "Túpac Amaru", Milagro Sala de Jujuy.
- Exigimos un Poder Judicial que actúe con independencia de las corporaciones y los gobiernos, y se ponga al servicio de los sectores populares. El respeto a la autarquía de la Procuraduría General de la Nación, en un todo de acuerdo con la Ley vigente, que determina la elección de sus magistradxs, independiente del poder político de turno. Reforma integral de la Justicia con perspectiva de género y disidencias, realmente federal y ágil. Límites en los tiempos legales para los fallos en la Corte Suprema, es inad-

misible que la mayoría de sus resoluciones demoren más de cinco años en promedio. Como también en la metodología de los fallos, que le permite expedirse sin un solo fundamento legal, bajo el amparo del Art. 280, lo que es impensable en cualquier otro dictamen de un juez.

- Exigir la recuperación plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en defensa del derecho del pueblo al acceso a la información. Regulación efectiva para evitar los monopolios y oligopolios en la comunicación nacionales y trasnacionales.
- Promulgación y reglamentación de la Ley para que el acceso a servicios de Internet de banda ancha fija, móvil y satelital sea considerado como Derecho Humano y un servicio universal.

Contexto Provincial

El 10 de diciembre del 2019, Arabela Carreras asumió como gobernadora de una provincia endeudada y dependiente, muy diferente a la que mostraban los spot de despedida de Alberto Weretilneck. Deseosa de darle un sello personal a su administración, comenzó a delinear propuestas de trabajo con un perfil personalista que rápidamente desató una lucha sorda por el poder con el exmandatario y actual senador. El primer caído en esta disputa fue el Ministro de Economía Agustín Domingo, quien renunció por razones personales, aunque era un secreto a voces que era una excusa elegante.

La pandemia la encontró entre estos afanes, como siempre y más que nunca, la provincia vio su destino atado a las resoluciones a nivel nacional, en particular en lo referente a la negociación de la deuda externa. Río Negro es la segunda provincia, después de Buenos Aires con mayor endeudamiento en dólares con la banca internacional. Del resultado que obtuviese el Ministro Martín Guzmán, dependía el oxígeno que podía lograr el gobierno provincial para renegociar los desembolsos obligatorios por lo que se conoció como Plan Castello, con sus pagos semestrales, que en promedio exigirán más de 1.950 millones y los compromisos del vencimiento de la deuda de capital del bono 2020, que asciende a 1.800 millones de pesos, los intereses del bono 2021.

En junio el Ministerio de economía provincial publicó que hasta ese momento Río Negro tenía una deuda total de 36.900 millones. Ese mes la provincia entró en default, en una decisión apoyada desde Casa Rosada, a la espera de los resultados de las negociaciones con los bonistas, fundamentalmente porque tenía que renegociar “solamente” un bono por 300 millones de dólares. Una vez destrabada la situación en Nación, la provincia inició su camino con algunos de los beneficios en el tiempo de gracia similares a lo conseguido por el gobierno nacional.

Por otra parte, a partir de Ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, FGS, de Anses, impulsada por el presidente Alberto Fernández. Río Negro, se benefició con una renegociación de la deuda de 767.663.333 pesos.

Además, Carreras giró a la Legislatura provincial la solicitud de autorización para la emisión de Letras de Tesorería por cinco mil millones de pesos y para sobregirar, por el mismo monto, en forma continua o alternada por sobre los saldos disponibles en las cuentas bancarias oficiales unificadas, FUCO, para el próximo ejercicio fiscal. Requerimiento que fue rechazado por la oposición de FdT con duros cuestionamientos por la actual situación financiera provincial, la falta de respuestas oficiales y de información disponible en los sitios de la Tesorería. También se criticó que aún no se haya convocado a la comisión de Seguimiento y Control de la Deuda y de los procesos de renegociación de los pasivos. Advirtieron que se toma deuda para pagar deuda, lo que fue admitido en la reunión plenaria por funcionarixs del Ejecutivo.

Para enfrentar la crisis provocada por la Covid 19, el gobierno nacional envió recursos como

los ATP, los ATN, el IFE, las tarjetas Alimentar, fondos para el turismo, entre otros. Para la emergencia sanitaria los aportes para el pago del bono extra para trabajadorxs de Salud, además de enviar recursos como respiradores y apoyo profesional donde escaseaban. Sin embargo, fue necesario llegar al punto del colapso, fundamentalmente en el Alto Valle para que este último ofrecimiento fuese aceptado. Se priorizó Bariloche ante todo, sin embargo, en noviembre continúa con un promedio de contagios cercano al centenar.

La pandemia afectó la provincia de punta a punta. Puso en evidencia las dificultades del gobierno en la comunicación interna y externa. La diversidad de criterios para aplicar las medidas preventivas se observan claramente entre intendentes del propio sector del oficialismo, cuando aumenta la curva de contagios. Por un lado un restrictivo Pesatti en Viedma; por el otro, un errático Gennuso en Bariloche, aparentemente más preocupado por liberar el turismo top de lxs amigxs financieristas, que por establecer mecanismos efectivos de control sanitario. Obviamente ninguno se maneja con total autonomía, pero sus diferencias son parte de las contradicciones internas del Ejecutivo provincial. En el caso de intendencias opositoras como la de Roca - Fiske Menuco, la disputa política predominó al punto que terminaron boicoteándose medidas de uno y otro sector.

A nivel nacional Río Negro fue trepando las estadísticas para ocupar los primeros lugares en cantidad de contagios por semana, en muertes en relación con la densidad poblacional. En la etapa de Fernández y sus filminas, la provincia nunca dejó de estar pintada con naranja y rojo, siempre al límite. En una de las conferencias de prensa, en las que el presidente sentaba a su lado a referentes de la oposición y gobiernos provinciales “independientes”, por llamarlos de alguna manera, participó Arabela Carreras por zoom y protagonizó un bloopster común en estas reuniones, olvidó conectar el micrófono y Fernández, amablemente le dijo “Arabela, estás muteada”. A decir verdad, así estuvo la gobernadora y su gabinete, durante bastante tiempo, al menos ante los requerimientos de respuestas efectivas de los sindicatos, organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

El problema aparece cuando se “desmutea”, apoya a los poderes económicos instalados en la provincia, gracias a las sucesivas prevendas para liberarlos de impuestos honerosos y permisos de instalación laxos. Adopta esta postura, en desmedro de las personas que recurren a la ocupación de tierras, como única forma de sostenerse, frente a la imposibilidad de acceder a una vivienda. Como también de las comunidades Mapuche que reclaman por la recuperación de territorios ancestrales, al punto de poner en discusión las resoluciones del INADI y decisiones del gobierno nacional que les reconoce derechos Constitucionales.

Es una realidad, que son funcionarixs de la provincia, quienes ordenan liberar zonas, para que testaferros y grupos civiles violentos ataquen a las familias en territorios recuperados y en zonas apetecibles para el negocio inmobiliario. Esa era una de las tareas que le reconocen moradorxs de la Villa del Lago Gutiérrez, a Alejandro “Taca” Nahuelquín, Director de Políticas Sociales Tradicionalistas, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Río Negro, cargo al que tuvo que renunciar luego de que Gendarmería interceptara a su esposa, Verónica Olea Picapietra, también funcionaria, Directora de Energías Aisladas, cuando trasladaba tres millones de pesos de dudosa procedencia, a bordo de una camioneta oficial.

Frente a estos escándalos, silencio. Para los justos reclamos, represión a cargo de fuerzas policiales que no le responden a nadie salvo sus propios intereses. Las denuncias por apremios ilegales y violencia institucional creció sustancialmente a partir del ASPO. Tan claro lo tiene Carreras, que se apuró a darles un aumento, apenas comenzó la asonada de la Bonaerense que fue capaz de cercar al gobernador Kicillof y al presidente Fernández.

En paralelo, Alberto Weretilneck se fue moviendo en el Senado, fiel a su estilo, coqueteando a diestra y siniestra, porque su voto en la Cámara puede ser fundamental al momento de sumar adhesiones para lograr la promulgación de leyes o su obstaculización. Se lo puede discutir, objetar, lo que no se puede negar es que ésta es su forma de entender el juego político y así se ha sostenido contra viento y marea más de veinte años, desde el mismo momento en que salió de El Bolsón casi como un desconocido, forjar su carrera política en Cipolletti junto a Julio Arriaga, después con el radicalismo, referenciarse con el Frente Grande, lograr la vice gobernación en

alianza Frente para la Victoria con Carlos Soria del PJ, acceder a la gobernación luego de su asesinato, afianzarse en el poder con la creación de JSRN, abrazarse con Pichetto primero, con Macri después y ahora integra espacios claves en el Senado: es Secretario en las comisiones de Salud y en la de Asuntos Constitucionales; también vocal en la Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y en la de Pago de la Deuda Exterior de la Nación.

Difícil encuadrarlo en algún sector, aunque la agencia Telam lo identifique con “el senador de Juntos Somos Río Negro, el peronista aliado del gobierno nacional” por la presentación de un proyecto de reforma ante la Comisión de Justicia de la Cámara Alta que permitiría destrabar el nombramiento de Daniel Rafecas como Procurador General. Weretilneck arma y desarma alianzas a nivel nacional, mientras disputa la continuidad del poder en la provincia. A medida que Carreras cambia ministrxs del riñón de Alberto por gente de su tropa, el senador le hace saber su malestar y presiona un poquito, está corriendo con el caballo del comisario, lo sabe y lo hace saber.

En el medio de esta disputa, queda el pueblo de Río Negro. Disputa que atravesó también al Frente Sindical y Social de Río Negro, del cual forma parte la UnTER, como Entidad de Base de la CTA. Formado al calor de la lucha contra la avanzada neoliberal del macrismo, en el contexto de pandemia, centró sus acciones en el fortalecimiento de quienes quedaron más expuestos frente a la paralización económica y se pronunció en apoyo al Aporte Solidario a las grandes fortunas, requiriendo a la provincia que tomara una iniciativa similar.

Para la mayoría de los sectores, no hay claridad de cuál será la salida a la crisis, si seguiremos dependiendo de Nación in eternum, o si se activarán propuestas que permitan activar las economías regionales y locales. Lo que si se mantiene es la decisión política de permitir los avances de reactivación del extractivismo. Se va consolidando la hidrofractura o fracking, en áreas productivas de la fruticultura; la explotación de uranio en la zona de Valcheta y la renovación de la explotación minera en Jacobacci, con uso de contaminantes. Por ello, deberemos redoblar el esfuerzo para poner en debate en las aulas y con las organizaciones el concepto de progreso y la sensibilización sobre las consecuencias de priorizar soluciones a corto plazo a costa del derecho a la salud y la vida de las futuras generaciones.

En Educación el Ministerio demoró demasiado en dar respuesta a los requerimientos para garantizar el acceso a miles de estudiantes a las clases en contexto de virtualidad. Fue gracias al compromiso sostenido de lxs trabajadorxs y las familias que se sostuvo la escuela pública. Desde UnTER se realizó un trabajo permanente en defensa de los derechos laborales. Así logramos ser la única provincia de la Patagonia que logró la reapertura de la paritaria salarial, con un aumento que impactó en la evolución salarial desde diciembre del 2019 del 43%, permitiendo que el aumento de 30.214 a 43.274 pesos para el cargo testigo, y la proyección correspondiente evite el achatamiento de la pirámide salarial. Además de un reconocimiento de un adicional por conectividad de 6.200 pesos.

Se avanzó en condiciones laborales que garantizan estabilidad como el llamado a concurso simultaneo para cargos ETAP y Técnicxs de Educación Especial, también en esta modalidad el quite de la condicionalidad de 110 cargos y la modificación de cargos genéricos. Como también la resolución que establece formación y estabilidad laboral para referentes TIC, la continuidad laboral de Directorxs de Orquestas Juveniles.

Logramos la puesta en marcha de las Asambleas Virtuales que permitieron el acceso al trabajo a cientos de compañerxs, con presencia de veedorxs sindicales para garantizar la transparencia, como así también el acceso a los exámenes preocupacionales, la inscripción fuera de término, continuidad de suplentes entre otros aspectos.

Acorde a la paritaria nacional, se consiguió en la provincia la homologación de derechos en el marco de la excepcionalidad y partiendo de la buena fe contractual, que permite sostener condiciones económicas y laborales en la virtualidad, incluyendo el respeto a la jornada laboral, a la desconexión, cobertura de ART, plena vigencia del Régimen de Licencias. Se trabajó en la Construcción colectiva del protocolo médico sanitario, con la coordinación del Departamento

de Salud en la Escuela, también en el protocolo de regreso para las Juntas de Clasificación y Disciplina en el CPE.

Se realizaron Jornadas de análisis y discusión en todos los niveles y modalidades, con el objetivo de analizar las problemáticas y sistematizar las propuestas de las bases para discutir las en las mesas bilaterales con el gobierno, como así también de las Secretarías de: Derechos Humanos, Acción Social y Finanzas, Actas, Jubilados y Retirados. Desde la Secretaría de Educación, la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político - Sindical y Ambiental "Rodolfo Walsh" y el Departamento Socioambiental Provincial "Chico Mendes", se desarrollaron conversatorios, cursos de formación político sindical.

Se trabajó en la Comisión de Viviendas para la puesta en marcha del Fondo Habitacional Docente. Se organizó la continuidad en el mantenimiento de las sedes sindicales y la protección de sus trabajadoras. Frente a la crisis sanitaria, se pusieron a disposición de Salud Pública los hoteles y centros recreativos de manera solidaria. Se presentó en Legislatura un proyecto de salario para docentes sin cargo, que aún permanece en Comisión.

Esto y más fue parte de la tarea realizada por la conducción, como forma de acompañar efectivamente el inmenso esfuerzo realizado por miles de docentes en este contexto inédito. Y se continúa en la misma línea, con la plena certeza que la vuelta a la presencialidad será otro desafío, porque el regreso será a una nueva normalidad, totalmente diferente a la que conocíamos hasta marzo del 2020.

El mundo cambió, por consiguiente la escuela cambiará. Este contexto de pandemia puso en evidencia que nadie está a salvo de perderlo todo y que tampoco nadie logra salir adelante de manera individual. Debemos prepararnos para sostener los derechos del conjunto de las trabajadoras y de la educación pública, con la convicción que podremos hacerlo con unidad y organización, de manera colectiva, en pos de una sociedad un poco más justa sin exclusiones.

Política Sindical General

- Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad para impulsar políticas que garanticen el derecho social a la educación, con independencia respecto a los gobiernos, cualquier partido político y sectores económicos.
- Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.
- Fortalecer los ámbitos orgánicos y democráticos de discusión y definición previstos en nuestro estatuto, garantizando el cumplimiento de la política sindical.
- Continuar en la línea de transformar en remunerativas todas las sumas que componen nuestro salario para lograr un básico unificado y no conformado.
- Exigir a través de CTERA la reducción de la edad jubilatoria docente: 52 años de edad de manera igualitaria y seguir sosteniendo el 82 por ciento móvil.
- Reafirmar nuestra premisa respecto a que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental, para ello se requerirá la efectiva implementación del "Fondo Habitacional para Viviendas Docentes", firmado en paritarias. Como también se continuará con la exigencia al gobierno para que respete a los cupos en los planes provinciales de vivienda; además de la ampliación de los mismos.
- Impulsar la lucha nacional por un salario básico unificado.
- Luchar por la profundización de la distribución de la riqueza y por un cambio en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todos.

- Tomar parte activa como organización en las luchas sociales y comunitarias en defensa del Ambiente y con especial atención en campañas regionales nacionales e internacionales en defensa del agua y por diversas acciones sobre el clima y en función de la justicia ambiental y climática.
- Continuar con la exigencia de la socioambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.
- Rechazar toda forma de explotación y saqueo de la naturaleza, como la explotación minera a cielo abierto, con uso de cianuro y materiales contaminantes, la hidrofractura, los monocultivos.
- Seguir fortaleciendo los cuerpos de Delegadxs y mantener la continuidad en el tiempo del Plenario provincial de Delegadxs, sin que implique reemplazar al Congreso en ninguna de sus facultades.
- Requerir el aumento de la cantidad de licencias sindicales que dispone la organización en las seccionales.
- Impulsar una intensa campaña de afiliación.
- Exigir el pleno funcionamiento del CPE con la incorporación de la representación de madres y padres. Nos hemos opuesto a la modificación de la Ley 4819, continuar la exigencia que la elección sea por voto directo y no a través de la Legislatura.
- Exigir la conformación real de los Consejos Escolares con las representaciones elegidas por sus partes, en su totalidad para democratizar realmente el funcionamiento de ese Cuerpo Colegiado y deje de ser una monarquía.
- Ratificar y jerarquizar la representación docente en los Cuerpos Colegiados.
- Avanzar en el aumento en el presupuesto destinado a educación y cese de subsidios a la educación privada.
- Exigir al gobierno provincial una planificación estratégica de las obras escolares para solucionar las urgencias, y garantizar condiciones dignas de trabajo.
- Solicitar la cobertura completa y cotidiana del transporte y comedores escolares en condiciones adecuadas.
- Rechazar cualquier intento de municipalización o descentralización del sistema educativo.
- Rechazar la injerencia de las políticas educativas dictadas por los organismos multilaterales de crédito hacia el interior de las escuelas y del sistema educativo provincial.
- Exigir el efectivo cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto. Teniendo en cuenta lo que establece el Artículo 16 de la Ley 391 en todo su texto y especialmente lo que expresa: "...La normativa preverá la realización periódica de concursos para cubrir las vacantes dentro de un plazo máximo de dos (2) años de producidas". Para que no quede supeditado al arbitrio de la decisión política partidaria de quien gobierne la provincia y entendiendo que la estabilidad laboral no sólo es un derecho de lxs trabajadorxs, sino que también el sistema educativo lo requiere, exigimos el dictado de la Resolución que reglamente la realización periódica de concursos.
- Ratificar la exigencia de la gratuidad del examen preocupacional, que no puede ser selectivo, ni restrictivo al punto de impedir el acceso al trabajo. Debe tener carácter

preventivo en resguardo de la integridad psicofísica de lxs aspirantes, por consiguiente deben ser gratuitos y garantizados por el Estado.

- Continuar con el trabajo en comisiones paritarias para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas.
- Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos. Exigir la conformación dentro del CPE de una junta específica para su registro y regulación.
- Continuar el debate para resignificar la modalidad de Educación para Jóvenes y Adultxs promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y secundaria) y en las currículas, eliminando los intentos las reformas sin consenso real de la docencia.
- Exigir que las Residencias que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del CPE.
- Ampliar la formación gratuita y en ejercicio. Luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina como es la mercantilización de cursos. Continuar el rechazo a la capacitación por instituciones privadas que se encuentren por fuera de lo normado en la Resolución 2005/08, exigiendo su restitución y anulación de la Resolución 642/17.
- Solicitar el mejoramiento de las condiciones laborales y materiales para lxs docentes que trabajan en contexto de encierro. Retomar la discusión sobre la implementación de esta modalidad, recuperando la formación de equipos de contención para docentes y estudiantes.
- Mantener en paritarias el reclamo por la equiparación de la compensación por movilidad, para que ningún docente tenga que poner dinero de su bolsillo para llegar a su lugar de trabajo.
- Solicitar la ampliación de los tramos de la bonificación por antigüedad según proyecto del nuevo nomenclador que llega hasta 32 años de antigüedad a 160 % y avanzar en la definición de nuevos tramos hasta tanto se logre la rebaja de la edad jubilatoria.
- Lograr la democratización del IProSS a través del voto directo y secreto de lxs afiliadxs.
- Exigir que la legislatura actualice periódicamente la cobertura del seguro obligatorio IAPS, en cuanto a los topes establecidos en la póliza para trabajadorxs activxs, retiradxs.
- Propiciar la amplia difusión, análisis y debate de las normativas para que se logre una real construcción colectiva de las mismas y atienda a las necesidades del sistema.
- Continuar exigiendo por el derecho a verdad y justicia en todas las causas por crímenes impunes en la provincia, para romper el círculo de impunidad que atraviesa la historia de nuestra provincia.

Sandra Schieron, Secretaria General

Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta

Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización

Secretarías de Finanzas y Acción Social

Con respecto al área de Finanzas se propone:

- Continuar con el trabajo a distancia con lxs responsables del área de finanzas.
- Continuar trabajando con las distintas Seccionales en el envío de la documentación del área: hojas de Banco, órdenes de pago y resumen de aportes de cuotas sindicales.
- Continuar trabajando con el área de Acción Social en todo lo referido a cuestiones que impliquen pagos mediante transferencias a los fines de pagar reparaciones estructurales en Hoteles Jardines maternales.
- Pago a proveedores de los insumos requeridos por Central y hoteles/casa del docente.
- Colaborar con la Secretaria de Acción Social en la transferencia de préstamos de carácter extraordinario por cuestiones de salud, que se puedan otorgar.
- Controlar las rendiciones de ingreso y egreso de las Seccionales, como así también las de caja chica.
- Acompañar a las distintas Secretarías en el desarrollo de las distintas actividades desde lo financiero.

Acción Social

- Continuar la ampliación de propuestas de planes de turismo, esparcimiento, recreación social y cultural tanto para afiliadxs como para sus familias.
- Continuar trabajando activamente para otorgar a compañerxs retiradxs y jubiladxs mayores beneficios.
- Continuar propiciando la firma de nuevos convenios con hoteles y camping en otras provincias, articulando con las entidades de base de CTERA y otras organizaciones sindicales y sociales.
- Continuar con las obras de reparación, construcción y remodelación en los edificios de nuestra organización: Jardines Maternales, Centros Recreativos, Casas Docentes, Oficinas de las Sedes del CDC en Roca-Fiske Menuco, Viedma y Bariloche, hoteles, casas institucionales, predios y seccionales.
- Promover la firma de más convenios tendientes a mejorar la calidad de vida de afiliadxs.
- Se trabajará en la actualización de los reglamentos de predios y jardines maternales de nuestra organización sindical, con el objetivo de adecuarlos a los requerimientos actuales.
- Continuar trabajando en la adquisición de terrenos, en forma conjunta con las distintas seccionales.
- Continuar trabajando con organismos provinciales y nacionales en pos de conseguir planes y cupos habitacionales; además de la ampliación de los mismos para nuestrxs afiliadxs.
- Trabajar en la puesta de infraestructura de servicios en aquellos terrenos que posee nuestra organización sindical.

María Alejandra Grau, Vocal

Cristian Rivarola, Vocal

Manuel Fernández, Secretario de Finanzas

Martín Preciado, Secretario de Acción Social

Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura

- Continuar y profundizar la política de comunicación que nos permitió ser fuente de información e incorporar en la agenda de los medios, la palabra del sindicato.
- Continuar y profundizar el trabajo conjunto con todas las secretarías del CDC para la producción y difusión de materiales políticos pedagógicos.
- Promover la edición de producciones escritas y/o audiovisuales de compañerxs, con el objetivo de difundir la mirada regional como complementaria y/o alternativa a las ediciones de las multinacionales gráficas.
- Sostener el micro radial “La Escuela en Marcha” que actualmente llega a 57 emisoras. Propiciar la creación de una radio sindical en la web.
- Continuar con la actualización permanente de la página web, sitio interactivo de difusión e información de las actividades sindicales, pensada y producida como un patrimonio del conjunto.
- Impulsar encuentros de formación con las Secretarías de seccionales, con el objetivo de ofrecer herramientas para multiplicar las voces de nuestro sindicato.
- Continuar la promoción y el apoyo de todas las expresiones culturales especialmente las producciones alternativas, cooperativas y/o regionales.

Viviana Soledad Orellano, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura

Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

Con la irrupción de la pandemia Covid 19, gran parte del mundo conocido cambió. Vamos en camino a una “nueva normalidad” con resultados inciertos. Lo que tenemos claro es que la antigua normalidad es responsable de la crisis que desató la pandemia. Asumimos que nos espera una tarea ardua para transformar este tiempo en aprendizaje, que pueda trabajarse dentro y fuera de las aulas, como una oportunidad para repensar qué modelo de sociedad queremos y disputar con el poder hegemónico el modelo que, seguramente, querrá imponer para recuperar el flujo de ganancias. Poner en tensión el concepto de progreso, tomar las experiencias colectivas y solidarias que nos permitió sostenernos a los sectores populares, recuperar las enseñanzas de las comunidades originarias respecto del “Buen Vivir”, como herramienta para transformar a la nueva normalidad en una oportunidad de reconstrucción social más justa, solidaria e inclusiva.

- Continuar la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática.
- Generar espacios de análisis y debate para ampliar la mirada de los derechos de nustrxs estudiantes, pensar desde la pluralidad, superando enfoques asistencialistas y normalizadores. Construir colectivamente una visión integral sobre los que significa ser “sujetxs de derechos”, apuntando a la generación de compromisos políticos, sindicales y pedagógicos, que permitan habitar una escuela que ponga en diálogo saberes y conocimientos como espacio de intervención política y transformadora.
- Continuar exigiendo políticas de inclusión socio-educativa. Para ello trabajaremos de manera conjunta en el análisis de la Ley de Inclusión a diez años de su implementación, en pos de lograr las transformaciones en la construcción subjetiva de conceptos como “discapacidad” y “discriminación” que operan como obstáculos para la plena vigencia una sociedad más justa y equitativa.
- Impulsar junto con las Secretarías de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical, Salud y los diferentes Niveles propuestas de formación inherentes a la defensa, promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos con un enfoque sindical. Como así también, impulsar la creación de un equipo de edición, para la producción de materiales para el aula y publicaciones de política educativa como la revista “Quiman”.
- En la misma línea, impulsar la creación de un equipo de investigación de política pedagógica para generar publicaciones con perspectiva de géneros, pluri/multi/intercultural.

ral que se transformen en herramientas para el debate curricular y producciones para el aula.

- Impulsar jornadas de análisis, debate y formación respecto del derecho del pueblo a la información. Urge repensar críticamente dentro de las aulas y fuera de ellas, las diferentes formas de comunicación, frente a la imposición de discursos de odio, que influyen negativamente en la conformación de la subjetividad, legitimando todas las formas de discriminación, como así también la naturalización del sistema patriarcal, como por ejemplo la hipersexualización de las niñas y el fortalecimiento de estereotipos diametralmente opuestos al respeto por las identidades, orígenes, trabajos, etc.
- Impulsar la continuidad del trabajo compartido junto a otros sindicatos, en la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO Género.
- Trabajar de manera conjunta con las bases para la implementación efectiva del Protocolo de actuación para situaciones de violencia de género en el ámbito laboral, elaborado de manera colectiva en el ámbito de la CTIO-Género, dentro del sindicato y todas las instituciones dependientes del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.
- Continuar impulsando la implementación efectiva de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Entendiendo que ya es tiempo, dentro de los colectivos feministas y las organizaciones, de discutirla y ampliarla, acorde a las leyes de ampliación de derechos que se promulgaron posteriormente. Seguiremos trabajando en la concientización sobre el uso de lenguaje no binario, fundamentalmente porque es intrínseco de la ESI y una herramienta para la inclusión.
- Continuar con la incorporación de la perspectiva de género en las discusiones paritarias y como eje transversal en las currículas de todas las modalidades y niveles. Impulsar el uso de lenguaje inclusivo en todos los documentos construidos en cualquier instancia sindical.
- Exigir el efectivo cumplimiento de las leyes que garanticen los Derechos Sexuales y Reproductivos. En particular, cuando se avasalla el derecho de las niñas a las que, amparándose en la “objeción de conciencia”, dilaciones judiciales y religiosas se las obliga a ser madres.
- Propiciar la discusión y el debate en el marco de la campaña nacional por la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho de las mujeres y cuerpos gestantes a decidir y al acceso a la salud integral, con la consigna: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. Debemos lograr que sea Ley, basta de clandestinidad!
- Impulsar la participación de compañeras afiliadas en diferentes encuentros/jornadas como el Encuentro Plurinacional de Mujeres y con las disidencias. Para ello, propiciar la realización de pre-encuentros locales y provincial.
- Con la claridad de nuestra posición histórica contra toda forma de violencia hacia las mujeres, multiplicar los espacios para la prevención, acompañamiento y formación integral. Para ello, fortalecer el trabajo en red con organismos del estado, colectivos feministas y disidencias, organizaciones sociales, sindicales, instituciones de la sociedad civil comprometidas en su erradicación.
- Impulsar la participación de representantes de lxs trabajadorxs de la educación en la Comisión ejecutora de prevención y erradicación del trabajo infantil de la provincia de Río Negro (CETI).
- Continuar la participación en el Consejo Consultivo de la Agencia para la Prevención ante el Abuso de Sustancias y de las Adicciones –APASA- formado el año pasado, con una mirada no punitivista, enfocada al acompañamiento y protección de derechos.
- Denunciar la complicidad política, policial y judicial en relación a la trata de personas. Impulsar y acompañar la lucha contra todas las formas de explotación a la que pueda ser sometida cualquier persona sin importar su condición de origen, etaria, sexual, laboral, etc.
- Continuar la participación e incorporación de referentes de UnTER en el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, Comité contra la Tortura y los CONyA. Establecer

diferentes formas de participación en los Observatorios, organizaciones de Derechos Humanos, Géneros, ambientalistas creados en la región.

- Continuar exigiendo la plena vigencia de los derechos de los Pueblos Originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. Acompañar las luchas en defensa de los territorios ancestrales, desarrollando el camino de la multi-pluri-culturalidad desde todos los niveles y modalidades. Con el mismo criterio, impulsar los derechos de las comunidades migrantes.
- Continuar generando espacios de concientización sobre las consecuencias de la política de expansión del método de hidrofractura para la extracción de gas y petróleo, el extractivismo contaminante y el negocio inmobiliario que avanza sobre tierras productivas. Impulsar el debate y la formación en modelos de producción vinculados a la economía popular, que pongan en tensión el actual concepto de progreso.
- Por una educación integral ambiental, impulsar acciones de sensibilización, protección, promoción y defensa del hábitat en escuelas, institutos de enseñanza media, superior, universidades y comunidad en general.
- Apoyar la continuidad de todos los juicios de crímenes de lesa humanidad de los genocidas de la región y sus cómplices civiles. Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación de estudiantes en cada juicio por delitos de lesa humanidad que se realice en la región. Acompañar los reclamos de los organismos de derechos humanos, familiares y víctimas de terrorismo de estado para revertir la demora de los expedientes. Urge una reforma judicial que agilice las causas.
- Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia, y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía. Avanzar en la formulación y aplicación del protocolo de actuación policial en el ámbito educativo.
- Seguir exigiendo la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia y el país, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.
- Rechazar cualquier intento de bajar la edad de punibilidad y garantizar el acompañamiento y educación a lxs jóvenes.

*María Inés Hernández, Secretaria de Derechos Humanos,
Género e Igualdad de Oportunidades*

Secretaría de Salud en la Escuela

La proliferación del COVID 19 – SAR2 modificó los hábitos y la forma de relación, por consiguiente un nuevo formato de escuela, por lo cual desde el Departamento de Salud se focalizarán las acciones en acompañar a las comunidades educativas a transitar la “nueva normalidad” escolar y exigir al ministerio las garantías necesarias:

- Avanzar en la conformación de la Comisión Mixta de Seguimiento de Seguridad e Infraestructura con representación de partes, a fin de consolidar la verificación técnica –VTE- en las instituciones educativas; acordar criterios y trabajar en herramientas que pongan el eje en la salud, centrándose en la prevención y participación de lxs trabajadoras en el mejoramiento de las condiciones de trabajo.
- A nivel zonal afianzar las mesas de seguimiento de obras y mantenimiento escolar entre delegados de Departamento de Salud en la Escuela y responsables de infraestructura ministerial de cada Consejo Escolar Zonal.
- Propiciar la conformación y participación en las Mesas de emergencia intersectorial local integrada por el Ministerio de Salud, Educación y Derechos Humanos y articulación -comunitaria, municipio y delegados de salud de Un.T.E.R, constituidas en el marco de la emergencia sanitaria, para evaluar y diseñar acciones sobre el regreso presencial a las instituciones educativas.
- Consolidar la mesa provincial de seguimiento permanente, entre UnTER y el gobierno para tratar problemáticas en relación al trabajo docente y el proceso pedagógico en el

marco de la Pandemia a fin de realizar el monitoreo constante, la evaluación permanente (mediada por lo que pase día a día en cada comunidad educativa) como órgano de toma de decisión participativa.

- Continuar el trabajo para ampliación de derechos e incorporación de nuevas licencias por motivos de salud en el marco de la pandemia, impulsar la ampliación del listado de enfermedades laborales en este marco y el efectivo cumplimiento de la ART.
- Exigir que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos agilice y garantice la cobertura y alcances de licencias NO cómputo COVID, con la cobertura inmediata de vacantes.
- Continuar la discusión para avanzar en la realización de los exámenes preocupacionales en el contexto de emergencia a fin de garantizar el ingreso equitativo de todxs lxs compañerxs aspirantes.
- Exigir que, desde el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, se generen dispositivos reales de prevención, herramientas que deben iniciarse desde la formación docente.
- Comenzar con la formación por escuela de delegadxs en prevención de riesgos laborales a través de diseños de formación específica, material gráfico, encuentros periódicos con el objetivo de promover herramientas preventivas y de intervención en el contexto de pandemia.
- Continuar construyendo herramientas propias de evaluación, control de infraestructura y difusión: revista/manual sobre condiciones y medio ambiente laboral, página Web, material gráfico, flyers, spot, otros.
- Continuar fortaleciendo los espacios de acción e intervención ante problemáticas ambientales articulando con el Departamento Provincial Socio ambiental Chico Méndes.
- Continuar con las jornadas de formación a compañerxs de toda la provincia para aportar más debate y herramientas de fortalecimiento y empoderamiento colectivo.
- Continuar aportando en la construcción participativa del protocolo de vuelta a clases presenciales transmitiendo los aportes de lxs compañerxs de la provincia.
- Continuar el tratamiento sobre el funcionamiento de Juntas Médicas, a fin de encontrar una vía de solución a la arbitrariedad de Juntas ratificadas luego por función pública. Sosteniendo los requerimientos solicitados:
 - a- Implementar una instancia de revisión (con representación de partes que permitan revisar los casos),
 - b- Veedores gremiales en Junta Médica,
 - c- Modificar y/o ampliar el decreto 24/06 y/o elaborar una normativa propia,
 - d- Conformación de Juntas Médicas docentes por fuera del control de la Función Pública.

Silvana Lagos, Vocal Titular
Claudia Asencio, Secretaria de Salud en la Escuela

Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical

Nos hemos caracterizado por dar continuidad al trabajo que se viene realizando, tomando los pendientes que van quedando y trabajando sobre los emergentes que cada contexto nos presenta.

La situación de pandemia nos enfrentó a pensar nuevas estrategias, asumimos ese desafío con el propósito de dar acompañamiento a nuestrxs compañerxs que son quienes en este contexto tan adverso sostienen la Escuela Pública.

La articulación con las distintas secretarías que forman parte de nuestro CDC nos permite construir espacios de discusión y debate en torno a políticas educativas, permitiéndonos avanzar en las especificidades de cada una de ellas, apuntando a ampliar derechos de lxs estudiantes y trabajadorxs de la educación y fortaleciendo la escuela pública.

Entendemos necesario seguir vinculándonos con otros espacios pedagógicos de construcción colectiva de conocimientos: Universidades, IFDC, Organizaciones Sindicales y No gubernamentales para la realización de proyectos conjuntos y promover el diálogo de saberes para generar espacios de investigación y producción colectiva de conocimiento que se transformen en herramientas para el trabajo político pedagógico.

Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político-Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh”

Con la concreción de los espacios de trabajo en el marco de la virtualidad, nos proponemos continuar trabajando en:

- Fortalecer los espacios de formación de cuadros políticos sindicales, destinados a Delegadxs de Escuela e integrantes de conducción de las Seccionales, con temáticas y herramientas que apunten a una formación integral.
- Dar continuidad a los espacios de formación ya iniciados:
 - Educación Especial en la Virtualidad: dictado por Gabriela Martinez y Virginia Yarza.
 - Educación, Pandemia y... Después – repensar las prácticas inclusivas: Dictado por Norma Filidoro.
 - ESI con perspectiva en diversidad funcional/discapacidad: Dictado por Silvina Peirano.
 - Trabajo Docente durante la Pandemia Covid 19- Contingencia y Prevención: Dictado por Matias Lafuente y Claudia Asencio.
- Generar nuevos espacios de formación, como el que se realizará con el colectivo extensionista “Infancia y Escuela” de la UNCo: “En la Educación Inicial el oficio de enseñar en pandemia; narraciones transmedia de saberes de la experiencia”, la propuesta realizada por el Departamento Socioambiental Chico Mendes: “Enfrentar el cambio climático”, dictado por la cra. Laura Maffei y aquellos que se generen de la articulación con las secretarías de niveles, tal como lo haremos con el ciclo de acompañamiento a los equipos técnicos con la participación de Beatriz Greco.
- En articulación con el colectivo extensionista “infancia y escuela” de la UNCo, proyectamos la realización de una diplomatura para Educación Inicial.
- Dar continuidad a la discusión en torno a la evaluación formativa, con la realización de conversatorios y jornadas de formación.
- A 10 años de la resolución 3438/11, organizar espacios de discusión y debate en torno a esa normativa.
- Ratificar la lucha como Sindicato y nuestro posicionamiento en defensa de los derechos humanos desde un sentido amplio, como en la reivindicación de los saberes y luchas de los

pueblos originarios, generando espacios de formación en el marco de la reglamentación de la Educación Intercultural Bilingüe.

- Continuar el trabajo conjunto con la Secretaría de Salud, en torno a las problemáticas que conlleva el contexto actual.
- Continuar trabajando a favor de la concientización sobre concepciones y prácticas de igualdad de géneros, desnaturalizando perspectivas y tradiciones hegemónicas como así también en la formación docente sistemática en relación con la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), sus alcances e implicancias con el objeto de interpelar las prácticas escolares cotidianas para transformarlas.
- Generar espacios de discusión debate y formación respecto a la Educación de Jóvenes y Adultxs.
- Acompañar el proceso de cambio de Diseños Curriculares en Nivel Superior.
- Sostener el trabajo en el marco de las plataformas generadas en la Página de UnTER: Propuestas para el Aula y Experiencias Pedagógicas.
- En el marco de trabajo actual, generar un nuevo Congreso Pedagógico, que permita poner en discusión las políticas educativas en este contexto, sosteniendo la bandera histórica de la Escuela Pública.

Departamento Socioambiental Provincial “Chico Mendes”

A la crisis ecológica extremadamente grave que veníamos viviendo, se suma la pandemia que estamos enfrentando, con consecuencias sanitarias, económicas y sociales, que tiene un impacto transversal, socioeconómico y ambiental.

En este marco, creemos primordial seguir impulsando acciones tendientes a la construcción de nuevos órdenes socioambientales del buen vivir. Propiciando y participando en conjunto con otras organizaciones en la construcción de resistencia en defensa de la Vida, derecho primordial del cual partimos para avanzar luego en la defensa de otros derechos.

- Trabajar fuertemente para fortalecer los departamentos conformados y en la creación de los mismos en aquellas seccionales que aún no lo tienen.
- Continuar trabajando en el acompañamiento y denuncia, generando una mirada crítica desde una perspectiva centrada en el cuidado del ambiente y de quienes lo habitamos. Para ello, se continuará impulsando proyectos de formación que fortalezcan el diálogo de saberes y la construcción permanente de conocimientos.
- Continuar trabajando en la producción de documentos, revistas y/o folletos que aporten elementos teóricos y técnicos que contribuyan a fortalecer la comprensión sobre las diversas problemáticas socioambientales; permitiéndonos tener mayor solidez para defender nuestra posición en los espacios que sean pertinentes. Estos materiales se convierten en material didáctico y/o herramientas para lxs Trabajadorxs de la Educación.
- Recuperar fechas clave relacionadas con el ambiente, y plasmarlas en algún formato o diseño gráfico que llegue a las Seccionales.
- Continuar realizando, como todos los años, el Encuentro provincial de Formación Interna de los Departamentos Socioambientales locales.
- Generar un espacio para trabajar el eje socioambiental, en el marco del Congreso Pedagógico pensado para el 2021.

Benjamín Catalán, Secretario de Educación

Flavio Bell, Director Escuela Rodolfo Walsh

Nancy Sancho, Vicedirectora Escuela Rodolfo Walsh

María Isabel Bravo, Secretaria Académica Escuela Rodolfo Walsh

Secretarías de Educación

Construir colectivamente siempre será la consigna.

Desde las diferentes Secretarías, de educación Inicial, Primaria, Secundaria, Superior y Especial, entendemos la necesidad de trabajar articuladamente y de manera conjunta en temáticas transversales a la educación. Intervenir y sostener derechos laborales de trabajadorxs, derechos de lxs estudiantes a la accesibilidad de la educación, así como también el sostenimiento de la educación pública, gratuita, laica, inclusiva y feminista.

En razón del contexto particular que atravesamos y que se proyecta, sobre propuestas pedagógicas enmarcadas en la no presencialidad, nos preocupa la situación de muchxs estudiantes de todos los niveles y modalidades, que se han desvinculado de la educación formal en este contexto situado en la pandemia.

Exigimos se prevea la compra y entrega de tecnología adecuada para llevar los procesos de continuidad pedagógica en la no presencialidad, generando acceso a la tecnología para todxs. Reconocer para su utilización la liberación de datos móviles, o generar zonas de acceso a internet gratuito. Otorgar accesibilidad en plataformas educativas para el uso de estudiantes, familias y docentes, con contenidos multimedia, no presentados de manera exclusiva en formato escrito, sino con la posibilidad de compartir y producir videos a través de la misma.

Sostenemos que no pueden existir los cargos “a término” por ser, ante todo, una figura inexistente para educación, provocando perjuicio a instituciones, estudiantes y trabajadorxs de la educación. Continuaremos exigiendo la revisión de dichos cargos y su pronta regulación, según la Ley Provincial N°391 “Estatuto del Personal Docente de la provincia de Río Negro”.

Consideramos necesario avanzar sobre la propuesta de nuevos concursos de ingreso a la docencia para los niveles inicial, primario y secundario, en todas sus modalidades, así como también dar continuidad al concurso de ingreso en cargos en nivel superior. La importancia de la estabilidad laboral implica un bien, para lxs trabajadores, las instituciones educativas, y el acompañamiento a lxs estudiantes en la diversidad de las trayectorias.

Acordamos y acompañamos los pedidos de creaciones de cargos de las diferentes instituciones educativas que siempre intentan generar acompañamiento y apoyo educativo acorde a las necesidades de lxs estudiantes. De la misma manera, acompañamos los pedidos de creaciones de instituciones educativas, necesidad básica de una población creciente.

Exigimos condiciones edilicias óptimas para todas las instituciones educativas.

En cuanto a proyectos gremiales transversales:

- Continuaremos generando espacios colectivos para abordar las situaciones que atraviesan lxs compañerxs en el ejercicio de los cargos del sistema educativo (TIC, Bibliotecarixs, REVE, Coordinadorxs de área de ESRN, entre otros), en pos de obtener insumos y herramientas que serán puesta en discusión en el ámbito de las políticas educativas y/o paritarias.
- Trabajaremos de manera conjunta sobre la propuesta de transformación de los ETAP, proponiendo mesa de diálogo con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, y encuentros zonales y provinciales con los diferentes equipos, construyendo documentos con el aporte sindical desde las bases.
- Proponemos la realización de un cohorte evaluativo sobre la política educativa, marco epistemológico y lineamientos acerca de inclusión educativa para lxs estudiantes con discapacidad. Analizar la Resolución 3438/11 y sus diversas aplicaciones en el territorio de la provincia en la actualidad y su recorrido en éstos 10 años de su implementación; debe ser un eje transversal a todas las instituciones educativas. Construir programas, proyectos o comisiones de accesibilidad que den acompañamiento y apoyo a

- estudiantes con trayectorias en nivel superior, será una premisa.
- Proponemos avanzar en la construcción de un manual de títulos para la Modalidad Educación Especial, descentrando su base de la educación primaria, y constituyéndola transversal a los diferentes niveles.
- Acompañaremos la construcción de política, estructura educativa y reglamentación total y transversal relativa a la Modalidad EIB (Educación Intercultural Bilingüe).
- Mantendremos diálogo permanente con la Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de oportunidades, quien trabajará a la par en varios proyectos transversales a los niveles.
- Construiremos, junto a la Escuela Rodolfo Walsh, capacitaciones, conversatorios, espacios de información y debate sobre las diversas temáticas que se aborden desde las secretarías de los niveles y sean necesidad y requerimiento de lxs compañerxs.

Educación Inicial

- Continuar con una profunda participación en la discusión de las políticas educativas que hacen a este nivel y en forma articulada con las demás secretarías como lo estuvimos haciendo hasta el momento.
- Propiciar jornadas de debate y análisis sobre las resoluciones 828/87 -1713/97.
- Acompañar y solicitar los reclamos de las distintas compañerxs, en cuanto a creación de cargos, como así también sobre las condiciones edilicias, en forma conjunta con las secretarías de niveles y Departamento de Salud.
- Continuar solicitando las horas institucionales, en beneficio de nuestras infancias.
- Impulsar la formación de cuadros de delegadxs para así continuar revalorizando nuestro nivel, tal cual lo menciona la Ley de Educación Nacional. -
- Consolidar los espacios de construcción colectiva a partir de encuentros provinciales que permitan mantenernos comunicadxs para elaborar diferentes estrategias que hacen a nuestra tarea.
- Continuar implementando diferentes capacitaciones y conversatorios con la Secretaría de Educación y la Escuela Rodolfo Walsh, en base a los diferentes encuentros realizados donde se escuchan las voces de las 18 seccionales de la provincia.

Elba Yolanda Moreyra, Secretaria de Educación Inicial

Educación Primaria

- Debater acerca de la heterogeneidad estructural del Nivel Primario, teniendo en cuenta los distintos formatos y adecuando la normativa a las necesidades de las escuelas y su dinámica.
- Exigir el cumplimiento de la Resolución 2035 Art. 7° respecto a la formación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de dicha resolución.
- Solicitar la creación de cargos de Maestrx de Fortalecimiento a las Trayectorias Escolares establecido en la Resolución N° 2035/15.
- Trabajar la situación de talleristas de Jornada Extendida y talleres laborales de la modalidad de Jóvenes y Adultxs.
- Continuar exigiendo la incorporación de las horas institucionales pagas para todxs lxs trabajadorxs del nivel sin distinción de modalidad, que permitan el encuentro y el debate de compañerxs en las escuelas sobre las temáticas diarias de funcionamiento.
- Exigir se complete el pasaje a Jornada Completa de aquellas escuelas que se encuentran en transición y de las escuelas de Jornada Extendida que así lo requieran. Solicitar se cumpla con las condiciones edilicias óptimas para que la tarea se pueda desarrollar con normalidad y exigir las partidas presupuestarias correspondientes.
- Escuelas Hogares y Residencias. Defender y sostener la ruralidad por sobre las políticas de desarraigo y despojo que se llevan adelante a través de la falta de financiamiento de la producción agrícola-ganadera y la protección de las comunidades que habitan

dichos espacios. Trabajar la derogación de la resolución 2604/09, y que se dé plena vigencia a la Resolución N° 1348/07.

- Generar espacios de encuentro y debate con lxs compañerxs que se desempeñan en áreas especiales.
- Requerir a la patronal que garantice la cobertura de cargos según normativa vigente: TIC, maestrxs secretarixs, cargos de vicedirección y maestros de grado, horas especiales. Además de la creación de nuevas figuras para el nivel, como cargos de bibliotecarixs, preceptores, parejas pedagógicas.
- Seguir el trabajo con la comisión Curricular de la educación de jóvenes y adultxs continuando con la construcción y modificación del diseño curricular, generando espacios de participación con compañerxs de la modalidad.
- Fortalecer la formación y capacitación en todas las modalidades escuchando los requerimientos de lxs compañerxs y articulando con la Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical y la Escuela Rodolfo Walsh
- Avanzar en la construcción de normativas que avancen en derechos para estudiantes y para docentes.
- Retomar el recorrido por escuelas de toda la provincia, para escuchar las distintas realidades de lxs compañerxs con el objetivo de plantear sus inquietudes en las reuniones de política educativa, como así también en los distintos espacios sindicales generando en lo posible, nuevos acuerdos paritarios.

Natalia Roncallo, Secretaria de Educación Primaria

Educación Especial

- Sostener el principio de Inclusión en todo el sistema educativo, reconociendo también a la Educación Especial como parte de los niveles educativos, como lo establece la Ley Nacional de Educación N° 26206 y la Ley Provincial de Educación N° 4819 (modalidad transversal).
- Presentar al Ministerio de Educación y Derechos Humanos la necesidad de llevar adelante el ordenamiento de la Educación Especial en las distintas Juntas de Clasificación, entendiendo a la Educación Especial como transversal al sistema educativo, para lo cual será necesario avanzar mediante el proyecto del manual de títulos de la modalidad.
- Solicitar mesas de trabajo a la DEI, sobre las distintas transformaciones que se evalúen desde las bases como necesarias, tanto para la modalidad, como para el ETAP.
- Generar comisiones de trabajo sobre los proyectos gremiales, promoviendo diferentes espacios de encuentro con docentes de la provincia., de manera virtual, hasta que la situación sanitaria posibilite la presencialidad de los mismos.
- Propiciar espacios de participación para docentes de la modalidad y equipos técnicos, impulsando el debate, análisis y construcción de documentos sobre la transformación que se crea conveniente.
- Sostener el reclamo hacia el Ministerio de Educación y Derechos Humanos sobre quite de terminalidad de los cargos.
- Avanzar en la construcción de normativas que promuevan derechos para estudiantes y para docentes. Impulsar la construcción de una norma, relativa a los movimientos de traslados, acumulaciones y acrecentamientos, que contemple todos los cargos de la modalidad Educación Especial y ETAP.
- Incorporar en el nomenclador la figura del RCAS (Referente cultural Adulto Sordo), solicitando se arbitren los medios para realizar la clasificación pertinente en Junta, y las designaciones en Asambleas de Interinatos y Suplencias.
- Construir junto a lxs secretarixs de los distintos niveles del CDC, espacios de acercamiento, encuentro y análisis sobre la resolución 3438/11 y su implementación.

- Continuar propiciando espacios de trabajo en conjunto con la secretaría de Educación Superior de UnTER, promoviendo la construcción de accesibilidad en nivel superior y el derecho de las personas con discapacidad a la educación, formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Construir propuestas de formación en conjunto entre la Escuela Rodolfo Walsh y la secretaría de nivel superior de UnTER en relación a la necesidad de capacitación específica para la modalidad y para los equipos ETAP y TEE.
- Continuar reclamando al Gobierno la reestructuración edilicia y del ambiente escolar necesario, pensando las escuelas desde las propuestas curriculares y necesidades de los estudiantes que concurren a la misma, exigiendo condiciones dignas de habitabilidad tanto para estudiantes como para docentes.
- Exigir al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, edificios escolares en condiciones, para el acceso a la presencialidad de estudiantes y docentes, contemplando el protocolo indicado en preservación y resguardo de la salud.
- Continuar exigiendo inversión para la construcción de edificios escolares, sobre todo para aquellas instituciones que al día de la fecha no tienen su edificio propio.
- Exigir al Ministerio de Educación capacitación en ejercicio, para los equipos de orientación escolar ETAP y TEE, sobre temáticas pedagógicas específicas para la Educación Especial, sobre Educación Inclusiva para todxs lxs docentes.

Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial

Educación Secundaria

- Continuar con diferentes encuentros con compañerxs de las distintas seccionales para analizar el cargo de Coordinador de Área de las ESRN, carga horaria, elección, etc.
- Organizar encuentros con equipos directivos y supervisivos para analizar la realidad educativa en el contexto de pandemia y proyección 2021.
- Continuar con una profunda participación en la discusión de las políticas educativas que se aplican en la provincia, para el nivel.
- Continuar con el análisis del sistema de cargos, como así también la incorporación de las horas institucionales y de atención a las trayectorias socioeducativas en Educación Técnica Profesional y en Educación de Jóvenes y Adultos.
- Convocar a encuentros, jornadas y congresos para evaluar la implementación de la ESRN. Trabajar sobre la complejidad de nuevas figuras dentro de su estructura.
- Debatir y elaborar propuestas concretas respecto de agilizar el sistema de informes que ha transformado a la ESRN en un sistema profundamente burocrático, que prioriza ante todo la presentación de informes y desvirtúa la tarea pedagógica.
- Acompañar y evaluar el proceso de implementación de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas industriales y agro técnicas, y con amplia participación en las instituciones, que permita la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica con creación de cargos, discusión del reglamento, recursos necesarios, depósito, en tiempo y forma de los aportes provinciales para el funcionamiento de los talleres.
- Promover la construcción con la participación de todxs lxs actorxs de un Régimen Académico de Escuelas de Educación Técnica Profesional que permita un funcionamiento acorde a las actuales necesidades de cada institución escolar que tienda a las trayectorias escolares de lxs estudiantxs.
- Seguir participando colaborativamente en el seguimiento de la 3er. Cohorte del Profesorado de ETP a través de la Comisión creada a tal efecto.
- Trabajar sobre el proceso de titularización para compañerxs Referentes TIC.
- Impulsar concreción de un Diseño Curricular de Formación Docente de Escuelas de Formación Profesional.
- Consolidar los espacios de construcción colectiva a partir de Encuentros Provincia-

les que permitan establecer estrategias para definir colectivamente posicionamientos ante el Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

- Seguir impulsando la Titularización de cargos intermedios, secretarixs, preceptorxs.
- Bibliotecarixs, modificar la 5534/04. Seguiremos trabajando la necesidad de descongelar esta Resolución para garantizar los cargos en toda la provincia, a la vez que exigir que se creen para cada escuela, sin necesidad de proyecto.
- Trabajar sobre los cargos a término en las escuelas agro técnicas.
- Continuar con las reuniones del nivel y modalidades.
- Discutir y consensuar propuestas sobre el RA de Escuelas Técnicas.
- Continuar trabajando de manera colectiva en el Diseño Curricular de Jóvenes y Adultxs, con plena participación de todxs lxs actores de la comunidad.
- Continuar participando en el debate de la Reglamentación de la EIB, apostando a una construcción colectiva y articulada con lxs distintxs referentes de las comunidades originarias, teniendo en cuenta la diversidad poblacional de la provincia, que las sucesivas migraciones ha multiplicado, generando espacios en conjunto para fortalecer posicionamientos mancomunados.
- Impulsar una normativa sobre seguridad en los talleres en escuelas técnicas.
- Acompañar el proceso de concurso de ingreso de ETAP y TEE.
- Propiciar espacios para el análisis y debate sobre el marco de inclusión educativa, generando un cohorte evaluativo a 10 años de la aplicación de la resolución 3438/11 del CPE.

Gustavo Cifuentes, Vocal Titular

Gustavo Moyano, Secretario de Educación Secundaria

Educación Superior

- Seguir trabajando sobre el análisis de la situación de los IFDC y Tecnicaturas de la provincia: demandas, pedidos, reclamos, emergentes, observaciones en general; y en particular a Diseños Curriculares y nuevas Carreras.
- Convocar a compañerxs de los IFDC a encuentros para abordar la temática: Inclusión, con la Secretaria de Nivel Superior, proyectando encuentros y jornadas y ser parte de la red sobre la temática.
- Seguir trabajando sobre la temática de Investigación y sobre formación en la misma.
- Hacer el seguimiento de la situación edilicia de los establecimientos educativos donde funcionan los IFDC, conjuntamente con lxs compañerxs que los habitan y la Secretaria de Salud en la Escuela.
- Seguir impulsando el proyecto de sala materna infantil para los IFDC.
- Trabajo en conjunto con Escuela Rodolfo Walsh. Diversas jornadas específicas.
- Replicar el proyecto de Encuentro de estudiantes y centros de estudiantes.
- Continuar los encuentros con Tecnicaturas de la Provincia.
- Proyección de Encuentro y Jornada de Practicas Profesionalizantes para 2021/22.
- Trabajo conjunto con Nivel Medio, trabajo sobre Reglamento Académico y de Practicas Profesionalizantes.
- Seguir trabajando sobre reclamos de TIC de la provincia de los Niveles Medio y Primario.
- Continuar trabajando y analizando el proceso y proyecto de Formación en TIC, trabajo en conjunto con los IFDC.
- Continuar con los concursos del Nivel Superior acompañando a los IFDC a través de Jornadas de Formación con la organización de Veedores para las diversas Campos y Aéreas.
- Continuar con ateneos normativos y docentes noveles. Reflexión y Prácticas para 2021/22

- Proyectar para el próximo año un encuentro de Formación para IFDC y Tecnicatura, trabajo sobre trayectorias y Juan Rojas en Practicas Profesionalizantes.
- Continuar con los encuentros provinciales de IFDC de Delegadxs y Secretarixs de Nivel Superior y Tecnicaturas. Mantener la relación continua con Delegadxs, Secretarixs de Superior y Profesorxs, Secretarixs y Bibliotecarixs.
- Seguir exigiendo fuertemente desde esta Secretaría y desde el CDC, la conectividad para todos los IFDC y Tecnicaturas; tanto para lxs estudiantes como para lxs profesorxs; en caso de continuar con la virtualidad. En este contexto es sin lugar a dudas un tema central y el Gobierno es quien debe garantizar los mecanismos para el buen funcionamiento de las Instituciones.

Aldo Villanueva, Secretario de Educación Superior

Secretaría de Retiradxs y jubiladxs

En este año tan particular donde debimos adaptarnos a nuevas formas de trabajo y comunicación por la crisis provocada por la pandemia ha puesto en evidencia la relevancia de nuestra organización sindical, que cuenta con las herramientas necesarias para ser parte activa en la elaboración e implementación de las medidas de respuesta a la misma. Para el próximo período continuaremos trabajando de la misma manera, desde la virtualidad o desde la presencialidad, de acuerdo a las definiciones que vayamos tomando en conjunto.

- **Atención y capacitación**

Esta Secretaría ha realizado y seguirá trabajando en el asesoramiento personal de lxs compañerxs. Para ello se atenderá vía mail y telefónicamente a todxs lxs compañerxs que necesiten asesoramiento.

Asimismo se continuará con la capacitación tanto de compañerxs activxs, jubiladxs y Secretarixs Generales de las distintas seccionales sobre la problemática y normativa previsional docente, régimen e importes actualizados del seguro de vida obligatorio, conformación del sistema de actualización de haberes. Todo ello efectuando reuniones mediante los sistemas virtuales de comunicación que exige el momento epidemiológico que está atravesando la provincia o recorriendo las 18 seccionales en caso de volver a la presencialidad.

- **Continuidad defensa del Régimen**

Continuaremos con la defensa de nuestro régimen especial docente dado el intento de modificación que exige el FMI y votado por el congreso nacional en mayo de 2016 ley 27260 "Reparación historia para jubiladxs y pensionadxs (Titulo 2 art. 12).

Seguir trabajando para mantener el 40% de zona austral. El gobierno nacional anterior pretendió cercenar a la clase pasiva. No obstante, esta lucha la enfrentamos y lo seguiremos haciendo solo en nuestra provincia, que es la única de la zona patagónica transferida a la caja nacional de ANSES.

Asimismo seguiremos articulando con los diferentes organismos que desarrollan los trámites previsionales pertinentes para solucionar los problemas de turnos y/o presentación de documentación a raíz del funcionamiento no presencial de los mismos.

- **Juicios**

El gremio ha gestionado y seguirá gestionando causas judiciales en sede civil correspondiente al Juzgado Federal de Gral. Roca y Viedma atento a que se litigue contra la ANSES.

UnTER ha continuado los juicios iniciados por el reclamo del 82% móvil realizados en el año 2007, como así también se iniciaron y continuarán procesos solicitando la inconstitucionalidad de los descuentos por art. 9 de la Ley 24463 e impuesto a las ganancias a jubiladxs. Se continuarán y se harán nuevas presentaciones que correspondan solicitando el 82% móvil a lxs compañerxs de escuelas especiales y de frontera.

En este contexto se han apelado las resoluciones que mandan a quitar el 40% de zona sobre la liquidación practicada, seguiremos esperando la decisión de la Cámara Federal de apelaciones de Gral. Roca y accionaremos en caso de ser necesario. Hasta tanto la Cámara no se pronuncie se suspenderán las liquidaciones de las causas del 82% móvil.

Con respecto al reclamo sobre la inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias con base en el haber de jubilación, esta secretaria ha iniciado en el año 2018 casos testigos, los cuales fueron resueltos por la Cámara de Apelaciones de Gral. Roca en septiembre de este año en forma favorable, es decir declaró la improcedencia del impuesto a las jubilaciones. Próximamente se enviarán instrucciones a las seccionales a los efectos de que lxs afiliadxs jubiladxs afectadxs por el impuesto a las ganancias puedan iniciar la acción de amparo exigiendo el cese del descuento del mismo.

- **Proyecto de reformas**

Esta Secretaría tiene como finalidad no solo la defensa de derechos en sede judicial contra la ANSES, sino la de detectar problemas y determinar posibles modificaciones o propuestas de normativas para mejorar la situación previsional de lxs trabajadorxs de la educación. Hemos detectado vacíos legales que perjudican a lxs compañerxs que acceden a una jubilación por incapacidad, siendo que lxs mismos ante su baja inmediata del sistema no poseen el beneficio que otorga la renuncia condicionada o la percepción de aportes por sumas no remunerativas, generando esta situación condiciones desfavorables para los mismos en comparaciones con el resto de lxs compañerxs que acceden a una jubilación ordinaria docente. Seguiremos acompañando cada uno de estos reclamos.

Se presentará ante las autoridades de Ipross, un proyecto para la cobertura integral (100%) del valor de los 170 medicamentos esenciales incluidos en el vademecun del PAMI, que desde marzo del corriente año rige para sus afiliadxs, tratando de replicar en Río Negro dicho beneficio.

Sonia Ethel Perugini, Secretaria de Retiradxs y jubiladxs